



Economía próspera e incluyente

Infraestructura y obra pública

PROGRAMA SECTORIAL



—PLAN ESTATAL DE—
DESARROLLO
JALISCO 2013 - 2033



BIBLIOTECA DE ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA ESTATAL Y MUNICIPAL
Colección Planes y Programas

Infraestructura y obra pública

PROGRAMA SECTORIAL



Entorno y vida
sustentable



**Economía próspera
e incluyente**



Equidad de
oportunidades



Comunidad y
calidad de vida



Garantía de
derechos y libertad



Instituciones
confiables y efectivas

D.R. © Gobierno del Estado de Jalisco

Secretaría General de Gobierno

Oficialía Mayor

Dirección de Publicaciones

Prolongación Alcalde 1351, Edificio C, 1^{er} Piso

Guadalajara, Jalisco, México

www.jalisco.gob.mx

Hecho en México/Made in Mexico

Programa sectorial de Infraestructura y Obra Pública

Índice

Prólogo	5
Introducción	9
Marco jurídico	11
Marco metodológico	13
Vinculación con otros instrumentos de planeación	15
Subprogramas	17
Diagnóstico	19
Subprograma I. Infraestructura social	19
Subprograma II: Infraestructura productiva para impulsar el desarrollo estatal	29
Apartado estratégico	35
Evaluación y seguimiento	38
Cartera de acciones y proyectos	40
Bibliografía	48
Directorio	50

Prólogo

El Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033 (PED 2013-2033) se elaboró bajo un modelo de gobernanza en el marco del Sistema Estatal de Planeación Democrática, lo que permitió sumar visiones y propuestas de ciudadanos, grupos vulnerables, expertos, líderes sociales y representantes del sector público de los diferentes poderes y órdenes de gobierno. La metodología de planeación que se siguió se sustenta en la gestión por resultados, a partir de identificar problemas públicos socialmente relevantes, con un análisis causal de las problemáticas y la determinación de oportunidades para su atención. Con esto se definieron objetivos, estrategias, indicadores y metas; que reflejan los lineamientos y compromisos para lograr el desarrollo del Estado y el bienestar de su población.

En la conceptualización de los problemas contenidos en el PED 2013-2033 fue relevante entender el desarrollo y el bienestar desde una perspectiva social, en donde acorde con la Política de Bienestar del Ejecutivo Estatal, a los elementos objetivos o tangibles se les sumaron componentes de índole subjetivo. Esto llevó a agrupar temáticas y objetivos en seis dimensiones del desarrollo para el bienestar: Entorno y vida sustentable, Economía próspera e incluyente, Equidad de oportunidades, Comunidad y calidad de vida, Garantía de derechos y libertad, e Instituciones confiables y efectivas.

De tal forma que el PED 2013-2033 representa un ejercicio social, racional y sistemático para orientar las políticas, programas y acciones del sector público y la sociedad, en busca de lograr el bienestar de la población en el Estado, con horizontes de mediano y largo plazo.

Para profundizar en la comprensión de las problemáticas y para avanzar en el despliegue de los objetivos y estrategias contenidas en el PED 2013-2033, la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, contempla otros instrumentos de planeación. Un grupo de ellos, especialmente relevante, lo constituyen los programas sectoriales, que se conciben como instrumentos que abordan una materia determinada y que vinculan el funcionamiento de diversas instituciones públicas, sociales y privadas que comparten fines similares con el Plan Estatal de Desarrollo. Éstos tienen una vigencia igual al de la administración del ejecutivo estatal.

La Ley de Planeación mandata que, para propósitos de la planeación, la participación de las dependencias y entidades de la administración pública, de los organismos de los sectores privado y social, y de la sociedad en general, se haga a través del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Jalisco (COPLADE). En específico, la Ley estipula que la planeación sectorial se realizará a través de un Subcomité que represente al sector correspondiente; y que la coordinación de estos subcomités recae en las dependencias del Ejecutivo Estatal que tienen bajo su responsabilidad la coordinación de los asuntos de un sector administrativo.

Bajo estos lineamientos, en la presente publicación se presentan 22 programas sectoriales y dos transversales que se elaboraron en el primer semestre del presente año. En ellos, a partir del contenido en el PED 2013-2033, se establecen los objetivos y prioridades propias de cada sector. Para cada objetivo se profundizó

en la definición de estrategias y se agregó una cartera de programas y proyectos, como una forma de concretar lo que habrá de hacerse en el sector para cumplir con los compromisos y lineamientos formulados en el PED 2013-2033. Además, para cada objetivo sectorial se establecen indicadores y metas que permitirán monitorear y evaluar el cumplimiento de los mismos.

Para su publicación, los programas sectoriales y transversales se agrupan en seis volúmenes, en función de las sendas dimensiones del desarrollo para el bienestar contempladas en el PED 2013-2033. En particular en el presente volumen se da cuenta de los programas relacionadas con la dimensión Economía próspera e incluyente. En el PED 2013-2033 se plantea la aspiración de contar con una economía próspera e incluyente que se traduzca en mayores y mejores oportunidades para las mujeres y los hombres de todas las edades, sin importar su condición social, política, su residencia urbana o rural y su etnia, así como el aprovechamiento sustentable de la diversidad de recursos naturales y sociales de todas las regiones de Jalisco, y con ello la necesidad de:

- Garantizar los derechos del trabajador apoyando la generación de empleos de calidad, el desarrollo del capital humano y el aumento de la productividad laboral.
- Propiciar un clima de negocios que facilite el acceso al financiamiento e impulse la creación, innovación y expansión de empresas.
- Garantizar el bienestar de los trabajadores del campo y la seguridad alimentaria del estado, impulsando la productividad del sector agroalimentario.
- Impulsar un crecimiento económico sostenido, incluyente y equilibrado entre las regiones del estado, ampliando la inversión pública en infraestructura urbana, productiva y social.
- Promover el crecimiento económico y la competitividad con reglas y condiciones para el aprovechamiento de las ventajas y oportunidades del estado.
- Aumentar las oportunidades de negocio y la derrama económica de forma armónica con el medio ambiente, aprovechando el potencial turístico del estado.
- Impulsar el desarrollo tecnológico, la investigación científica y la innovación por medio de la articulación entre sectores que contribuyan a la formación de capital humano con altos niveles de especialización.

Los anteriores son los siete objetivos de desarrollo planteados en el PED 2013-2033 en la dimensión Economía próspera e incluyente, y que se busca atender mediante seis programas sectoriales:

- Empleo
- Desarrollo Económico y competitividad
- Desarrollo rural sustentable
- Infraestructura y obra pública
- Turismo
- Innovación, ciencia y tecnología.

Que están coordinados, respectivamente, por las secretarías del Trabajo y Previsión

Social, Desarrollo Económico, Desarrollo Rural, Infraestructura y Obra Pública, Turismo, y la de Innovación, Ciencia y Tecnología. Es tarea de estas dependencias cabeza de sector, asegurarse de que estos programas sectoriales sean instrumentos vivos, en donde confluyen los anhelos y compromisos de los jaliscienses para lograr una Economía próspera e incluyente.

Se requiere que todos los sectores en el Estado encausen y sumen de manera eficiente sus esfuerzos para el cumplimiento de los compromisos contenidos en estos instrumentos de planeación. Particularmente, las seis dependencias señaladas deben jugar un rol protagónico de coordinación y liderazgo, a partir del compromiso de sus funcionarios públicos. Es necesario que en todo momento las decisiones estratégicas, los enfoques, las prioridades y la aplicación de los recursos presupuestales se haga con apego a los lineamientos de estos programas. En todo esto a la sociedad en general le corresponde informarse y exigir el cumplimiento del conjunto de metas y objetivos. Para ello la Subsecretaría de Planeación y Evaluación pone a disposición el sistema Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco (MIDE Jalisco), donde se le da seguimiento a los indicadores del PED 2013-2033.

Introducción

La infraestructura es una herramienta y, a la vez, un motor del desarrollo económico y social. Por ello, la construcción de infraestructura y obra pública en el estado debe tener como requisito fundamental aprovechar la competitividad y ventajas comparativas del estado, así como buscar un bienestar social que permita subsanar sus desventajas y alcanzar mejores niveles.

En las sociedades a través de la historia, con diferentes porcentajes y matices, han tenido que coexistir realidades tanto relacionadas entre sí como opuestas, en un mismo entorno y territorio. Por un lado, se tiene a una parte de la sociedad que se desenvuelve en el ámbito de las tecnologías avanzadas y el conocimiento, de la globalización, enfrentando los mercados de manera competitiva, con acceso a equipamientos e infraestructura de nivel mundial y que, por ello, demanda un soporte de calidad y características en concordancia con esta situación; mientras por otro lado, se encuentra un conglomerado social que lucha por sobrevivir y progresar en medio de la escasez, las limitaciones y la pobreza.

La Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP) requiere de la concurrencia de un gran número de sectores tanto federales como estatales, a fin de conformar la visión estatal en la materia y, derivada de ésta, el programa de trabajo requerido para cumplir sus funciones a cabalidad. El contacto, interrelación y gestión que realice con todas, permitirá que se logren, al menos, los dos grandes objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2013-2033: el primero, relacionado con la construcción, modernización y mantenimiento de la infraestructura productiva o complementaria a ella, que le permita al estado ser más competitivo en el mercado global y generar más y mejores empleos; la segunda, construir obras de infraestructura y equipamiento que permitan dar mayor accesibilidad y herramientas a las áreas y regiones más desfavorecidas, a fin de proporcionarles una base para crecer y desarrollarse en aras de reducir las desigualdades.

El programa pretende responder, sin ventajas ni dispensas, tanto a la introducción de servicios básicos de infraestructura y equipamiento al asentamiento más necesitado, como al apoyo a las obras complementarias de un proyecto productivo de vanguardia, mismo que va a producir impactos económicos y sociales.

El Programa Sectorial de Infraestructura y Obra Pública también debe, en principio, responder plena e integralmente al reclamo de la sociedad y sus demandas manifestadas en el PED, cuidando ser fiel portavoz de la voluntad de la comunidad y constructor de sus objetivos y metas.

Su construcción, además de sustentarse en los principios de desarrollo y bienestar que establece el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033 y el Programa Sectorial de Desarrollo de Infraestructura Productiva 2007-2013, se respalda en la consideración de los asuntos públicos sobre el tema, construidos conjuntamente con la sociedad a fin de involucrarla en la búsqueda del desarrollo y bienestar.

El siguiente programa es un instrumento de corto y mediano plazo, con visión al 2033, que señalará el rumbo y carácter del trabajo que deberá realizar el Gobierno

del Estado de Jalisco. Dicho Programa encuentra su origen en los compromisos asumidos por el Ejecutivo Estatal y se desarrollan en cuatro grandes apartados.

En el primer apartado se desarrolla el diagnóstico, en el que se identifica la problemática mediante un enfoque nacional, por medio de argumentaciones basadas en información estadística, información documental y talleres participativos. También se presentan las áreas de oportunidades para cada uno de los apartados de los subprogramas. En el segundo, se presenta el capítulo denominado "Apartado Estratégico", en el que se enlistan los objetivos y las estrategias para cada uno de los tres grandes objetivos del programa.

El apartado número tres muestra los elementos requeridos para llevar a cabo la evaluación y el seguimiento. Para ello, este apartado contará con una batería de indicadores y metas por objetivo. Finalmente, en el cuarto se expresan las acciones y proyectos orientados a la construcción de la agenda sectorial.

Marco jurídico

En este apartado se establecen las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas que dan sustento a la integración de los Programas Sectoriales y Especiales que se derivan del PED 2013-2033, así como el caso específico de las disposiciones legales relativas al Programa Sectorial de Infraestructura y Obra Pública.

El marco jurídico en que se sustenta la elaboración del presente programa está comprendido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco; la Ley General de Planeación; la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios; el Código Urbano para el Estado de Jalisco; la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y, el Reglamento Interno del Gobierno y la Administración Pública Municipal.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 26 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 15, fracción VI; 77, fracción II, III y V; 80, fracción VII; 86, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco; artículo 2, fracción V, de la Ley de Planeación; artículos 37, fracción II, VI y XV; 40, fracción II, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, que instituyen, de manera vinculada, implementar un sistema de planeación democrática para el desarrollo, donde se imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía, la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales y culturales contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y, en particular, la del estado, teniendo el Ayuntamiento la facultad de expedir los reglamentos y disposiciones administrativas que necesarios para organizar la administración pública municipal, así como los fines señalados en el párrafo tercero del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El artículo 16 de la Ley de Planeación Federal establece la responsabilidad de las dependencias para elaborar programas sectoriales, tomando en cuenta las propuestas que presenten las entidades del sector, los gobiernos de las entidades federativas y las opiniones de los grupos sociales y de los pueblos y comunidades indígenas interesados; asegurando la congruencia de los programas sectoriales con el PED y los programas regionales y especiales que determine el presidente de la república.

Por su parte, la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, en el artículo 2º, apartados I y II, señala que dicha ley tiene por objeto establecer las normas y principios básicos de la planeación de las actividades de la administración pública estatal y municipal, para cooperar con el desarrollo integral y sustentable del estado, así como establecer las bases de integración y funcionamiento del Sistema Estatal de Planeación Democrática del Estado de Jalisco. En sus artículos 26 y 27 se establece la conformación de los subcomités correspondientes, para contribuir con el desarrollo del estado mediante los programas sectoriales, y cómo éstos deberán sujetarse a los objetivos, directrices políticas y prioridades que contiene el PED. De igual manera, el artículo 34 establece la temporalidad y tipo de proyecciones requeridas. Asimismo, dispone la obligación sobre su evaluación y, dependiendo

del caso, de su actualización o sustitución, conforme con lo establecido en esta ley y en sus disposiciones reglamentarias.

La Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco establece el marco de actuación de la SIOP, y tiene por objeto regular la obra pública que se realice con cargo total o parcial a fondos estatales, o a través de financiamiento privado a cargo de quienes estén facultados legalmente para realizarla, a fin de asegurar las mejores condiciones de precio, tiempo, oportunidad, financiamiento y calidad al estado.

El Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, cuya última reforma se materializó el 28 de julio del 2010, tiene por objeto normar la aplicación de los diversos preceptos contenidos en la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco. En la misma, las dependencias y entidades en la ejecución de las obras públicas y en la contratación de servicios relacionados se sujetarán estrictamente a las bases, procedimientos y requisitos que establecen la ley y este reglamento, y las demás disposiciones administrativas que sobre la materia se expidan.

La Ley de Proyectos de Inversión y de Prestación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios legisla sobre las responsabilidades, pertinencias, requerimientos de servicios, viabilidades jurídicas y presupuestales, costo-beneficio, duraciones de los contratos, riesgos, obligaciones de pago, presupuestos e impactos entre otros factores a considerar.

Son de rectoría del estado: el suministro de agua potable y el saneamiento; la generación de energía y el suministro de gas; las telecomunicaciones y el transporte federal aéreo, como los aeropuertos, los puertos marítimos y las aduanas, las carreteras federales, los ferrocarriles y el transporte urbano, entre otros.

A partir del programa de infraestructura, se propondrá algún esquema público-privado adecuado cuando: la demanda por la instalación, producto o servicio, administrado por el sector público sea excesiva; se detecte un potencial incremento en la demanda en el corto/mediano plazo de alguna instalación, producto o servicio público; cuando la baja capacidad del sector público, ya sea carencia de recursos financieros o ineficiencias, no sea suficiente para incrementar el nivel de inversión para alcanzar el exceso en la demanda o para mejorar el desempeño/eficiencia y calidad en el servicio; para recuperar los costos y financiamientos del sector privado, la creación de una nueva industria, nuevo sector formal en la economía y, para la generación de empleo, riqueza y crecimiento económico.

En mérito a lo anterior, con el presente Programa Sectorial de Infraestructura y Obra Pública se da cabal cumplimiento a lo preceptuado en el marco jurídico antes invocado.

Marco metodológico

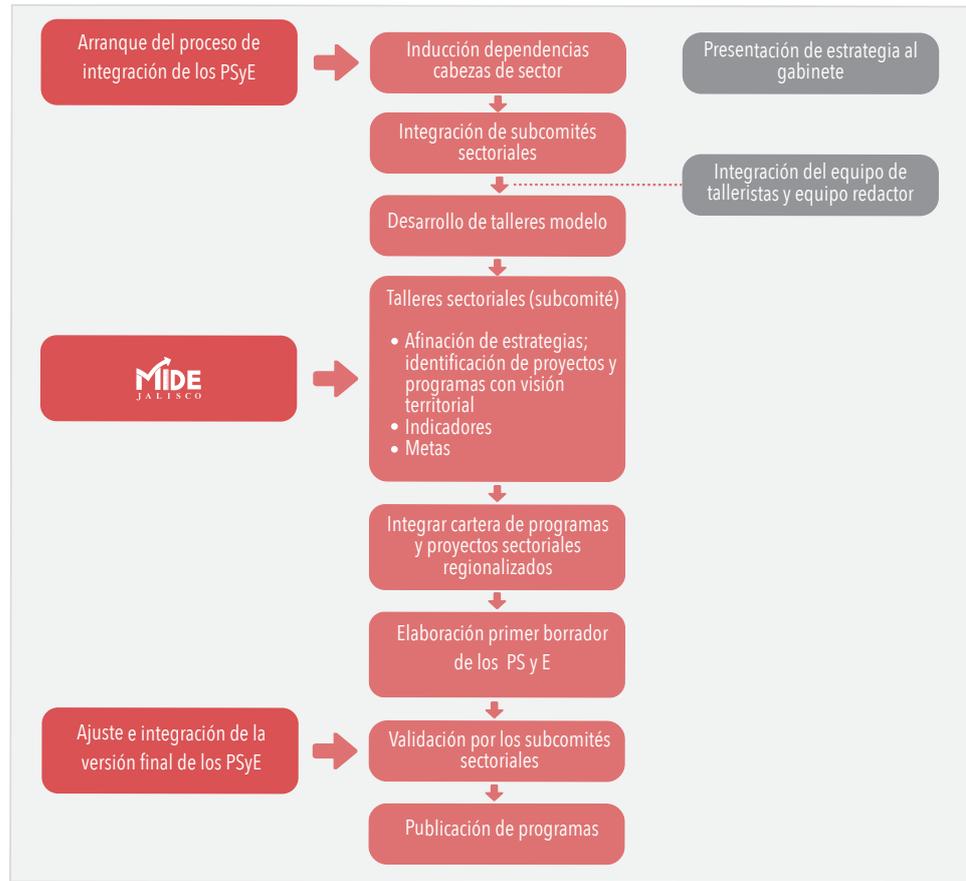
En este apartado se describe, de manera general, la metodología seguida para integrar el presente programa sectorial, la cual es consistente con los lineamientos correspondientes de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios y su respectivo reglamento.

El marco metodológico que fundamenta el proceso para elaborar el presente programa consistió en las siguientes etapas:

1. Participación en el trabajo de inducción sobre la elaboración de programas especiales y sectoriales por parte de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, a través de la Subsecretaría de Planeación y Evaluación, trabajo designado a las dependencias del Ejecutivo que requieren integrar sus programas.
2. La puesta en marcha de los talleres modelo, para los que se habilitó a talleristas para cada uno de los sectores involucrados en el ejercicio.
3. La composición de los subcomités sectoriales por parte de los líderes temáticos, a fin de realizar la vinculación de los objetivos de la SIOF con los objetivos de otras áreas, y su integración a los programas correspondientes.
4. La realización de los talleres sectoriales.
5. La integración de la cartera de programas y proyectos del sector.
6. Elaboración del primer borrador del programa correspondiente para efectos de llevar a cabo los complementos y ajustes correspondientes con la supervisión de personal de la Subsecretaría de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (SEPAF).
7. Validación del programa por parte de los miembros del Subcomité de Infraestructura y Obra Pública.
8. Presentación del programa al Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (Coplade).
9. Publicación del programa.

El proceso metodológico antes mencionado se presenta en el siguiente flujograma general:

Figura 8.1. Flujograma general para la integración de los Programas Sectoriales



Fuente: Subsecretaría de Planeación y Evaluación, SEPAF

Vinculación con otros instrumentos de planeación

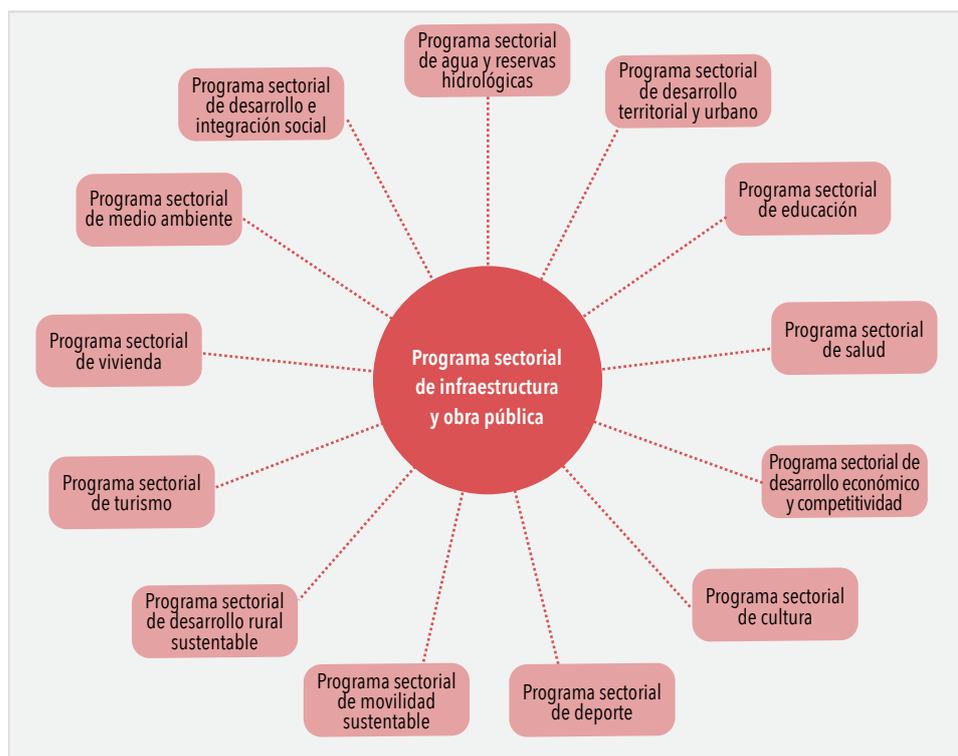
En este apartado se da cuenta de la vinculación del presente Programa Sectorial de Infraestructura y Obra Pública con otros instrumentos de planeación contemplados en el Sistema Estatal de Planeación Democrática.

Para la realización de los proyectos resultantes de este programa, se hace necesaria la cooperación de las dependencias y entidades que requieren la ejecución de obra pública, las cuales deberán integrarse en un equipo de trabajo en el seno de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas y en el Coplade en lo particular, a fin de definir conjuntamente con la SIOP la cartera o banco de proyectos a corto y mediano plazos, en función de las competencias de cada institución. Dicha interacción permitirá incluir una matriz de responsabilidades en el programa resultante.

El Programa Sectorial de Infraestructura y Obra Pública se vincula con secretarías y organismos de nivel federal que participan en asuntos de sector tales como la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), la Comisión Federal de Electricidad (CFE), la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), la Secretaría de Energía (Sener), la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa) y Petróleos Mexicanos (Pemex), sólo por mencionar algunas. También, dicha obra de apoyo podría estar sujeta a concesionarios como Ferrocarril Mexicano (Ferromex), el Grupo Aeroportuario del Pacífico o Teléfonos de México (Telmex). Dada la importancia de asuntos de proyectos productivos, suscritos en esquemas de inversión público-privada sobre electrificación, de comunicaciones ferroviarias y marítimas, de telecomunicaciones y energía cuya normatividad, permisos y concesiones se originan en esas instancias. Paralelamente y de manera más directa, se vincula con instancias de la administración pública estatal cuyos programas sectoriales se enlistan a continuación:

- Programa Sectorial de Desarrollo Territorial y Urbano
- Programa Sectorial de Medio Ambiente
- Programa Sectorial de Agua y Reservas Hidrológicas
- Programa Sectorial de Educación
- Programa Sectorial de Salud
- Programa Sectorial de Vivienda
- Programa Sectorial de Cultura
- Programa Sectorial de Deporte
- Programa Sectorial de Movilidad Sustentable
- Programa Sectorial de Desarrollo Económico y Competitividad
- Programa Sectorial de Desarrollo Rural Sustentable
- Programa Sectorial de Desarrollo e Integración Social
- Programa Sectorial de Turismo

Figura 8.2. Vinculación del Programa Sectorial de Infraestructura y Obra Pública con otros programas sectoriales



Fuente: Elaboración propia, 2014

Subprogramas

Subprograma I: Infraestructura social

Este subprograma se relaciona con el incremento y mejor uso de los presupuestos para la inversión pública en infraestructura. También, comprende la construcción de infraestructura denominada básica, esto es, la infraestructura para la captación y distribución del agua, del drenaje (canalización, captación, saneamiento y reuso de las aguas residuales) y del abastecimiento de energía eléctrica. También, comprende la construcción y mejora de espacios abiertos e imagen urbana; de los equipamientos urbanos de los sectores educación, salud, recreación, deporte, servicios urbanos y cultura, así como la infraestructura de apoyo para la edificación y mejora de una vivienda digna, sobre todo hacia los sectores más desprotegidos de la sociedad.

Asimismo, el subprograma 1 trata de la realización de las obras necesarias que requieren los centros de población estatales, a fin de eficientar su sistema de movilidad vehicular, ciclista y peatonal. Además, aborda asuntos concernientes al transporte público urbano y de pasajeros, cuidando que las modificaciones necesarias se cumplan de manera sustentable y con calidad. Aunado a esto, tiene como función ejecutar acciones que permitan consolidar las redes estatales de conexión multi e intermodal y éstas con enlaces a las regiones metropolitanas y, finalmente, comprende el ejercicio correspondiente para ampliar la cobertura y mejora del abastecimiento de servicios básicos para los pueblos y comunidades indígenas de la entidad, así como para las regiones rezagadas.

Subprograma I: Infraestructura productiva para impulsar el desarrollo estatal

Este subprograma tiene que ver con la promoción de esquemas de inversión innovadores que permitan optimizar los recursos y hacer mejor uso de los presupuestos de la inversión pública y público-privada en infraestructura productiva.

Además, consiste en la ampliación, modernización y conservación de la red carretera troncal, así como la red secundaria de carreteras estatales y locales, en la conectividad nodal y la intermodalidad en las regiones metropolitanas; en la plataforma logística y de abasto regional, y en la ampliación y modernización de la infraestructura logística terrestre, aérea y marítima del estado. Asimismo, dada su importancia en los temas de competitividad, toca los asuntos de la infraestructura de telecomunicaciones y la generación de energías renovables. Finalmente, comprende la ampliación, modernización y conservación de infraestructura productiva en el estado.

Diagnóstico

En este capítulo se presenta, con apoyo de datos claves que dan cuenta de su nivel de prevalencia, un recuento de los principales problemas de infraestructura presentes en nuestro estado, así como su evolución a través del tiempo. De tal forma que el principal reto del presente instrumento de planeación es establecer las directrices y proyectos que deberán seguirse en Jalisco para atender tales problemas públicos socialmente relevantes.

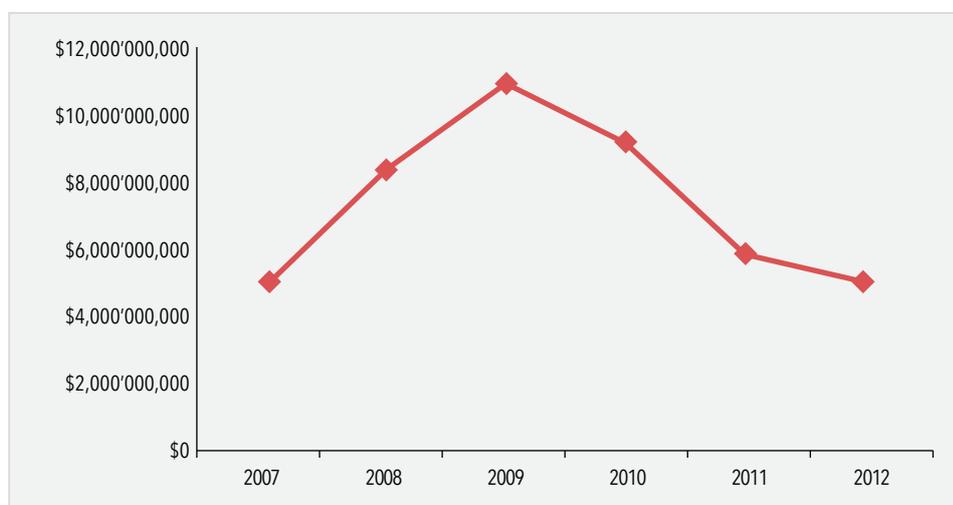
Mediante el presente diagnóstico se pretende identificar, analizar y evaluar la situación actual de la infraestructura social y productiva en el estado, en función de los resultados que se esperan y que fueron planteados con base en el Programa Nacional de Infraestructura 2014-2018 del Gobierno Federal y el PED 2013-2033, en particular en el apartado correspondiente a "Infraestructura e inversión pública". Este apartado pretende efectuar, a la vez, una mirada sistémica, contextual, retrospectiva, prospectiva, descriptiva y evaluativa.

Subprograma I: Infraestructura social

Escasa cobertura de servicios básicos e insuficiente presupuesto destinado a inversión en infraestructura

Es importante señalar que durante los últimos años, la falta de recursos que capta el estado se ha reflejado en incrementos modestos o incluso decrementos en los presupuestos públicos asignados tanto a los gobiernos estatales como municipales. Aunado a esto, dichos presupuestos han tendido a favorecer solamente a algunos rubros, más no precisamente al sector de infraestructura social y productiva. A continuación, se presenta en la figura 8.3 la inversión pública durante los años 2007 al 2012, donde, claramente se puede observar el descenso de los montos de inversión desde el año 2009 al 2012. En éste último año, la inversión ejercida representa prácticamente el mismo de aquella ejercida en el año 2007.

Figura 8.3 Inversión pública estatal de Jalisco 2007-2012



Fuente: Plan Estatal de Desarrollo 2013-2033

Asimismo, en la tabla 8.1, que muestra el presupuesto de egresos por programa de gobierno del año 2008 al 2013, se puede apreciar con claridad una disminución general del presupuesto y su aplicación en infraestructura básica y productiva.

Tabla 8.1 Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Jalisco 2008-2013

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Total 2008-2013	% del total
Programa de Gobierno	Asignación Inicial							
Desarrollo productivo del campo	394,912,185	554,776,841	298,132,270	305,516,355	439,951,230	411,587,223	2,404,876,104	0.60%
Ciencia y tecnología para el desarrollo	243,984,600	262,736,223	217,090,750	313,290,750	213,238,553	132,872,000	1,383,212,876	0.35%
Fomento a la industria, comercio y servicios	612,027,706	628,026,748	448,304,494	459,923,987	351,658,942	381,314,035	2,881,255,912	0.72%
Desarrollo de infraestructura productiva	6,848,088,096	6,746,373,830	3,375,154,453	3,400,196,357	5,300,840,750	3,559,255,573	29,229,909,059	7.30%
Desarrollo y fomento al turismo	165,713,231	184,482,010	186,993,440	203,681,425	88,120,843	185,845,200	1,014,836,149	0.25%
Generación de empleo y seguridad laboral	14,793,089	114,269,981	113,279,200	112,584,018	135,020,050	82,092,470	572,038,808	0.14%
Educación y deporte para una vida digna	22,594,721,223	24,634,440,496	25,961,474,054	28,017,711,894	30,366,511,223	32,928,936,136	164,503,795,026	41.07%
Protección y atención integral a la salud	4,340,949,176	4,477,619,619	4,976,699,003	5,155,337,841	8,109,062,123	8,277,526,912	35,337,194,674	8.82%
Desarrollo y fomento a la cultura	490,471,709	413,218,292	318,752,844	371,206,246	381,574,260	370,699,060	2,345,922,411	0.59%
Desarrollo humano sustentable	1,629,815,683	2,251,828,379	1,452,708,206	1,485,300,863	1,713,583,325	2,096,093,239	10,629,329,695	2.65%
Preservación y restauración del medio ambiente	174,854,610	164,890,613	97,794,890	108,578,392	232,338,890	154,061,107	932,518,502	0.23%
Procuración de justicia	997,342,766	1,060,348,538	1,304,581,026	1,330,957,199	1,415,902,115	1,701,207,848	7,810,339,492	1.95%
Protección civil	90,484,400	95,484,400	94,387,160	94,258,472	103,183,700	117,119,000	594,917,132	0.15%
seguridad pública	1,910,498,458	2,268,252,744	2,283,565,924	2,293,975,526	2,390,476,730	2,947,583,072	14,094,352,454	3.52%
Seguridad jurídica de ciudadanos y bienes	989,077,558	1,120,624,200	1,138,992,625	1,165,223,176	1,233,528,692	1,394,624,002	7,042,070,253	1.76%
Impulso al desarrollo democrático	725,550,864	1,384,499,570	1,089,932,758	1,102,221,551	1,574,479,590	1,250,013,050	7,126,697,383	1.78%
Fortalecimiento institucional	12,963,211,330	16,826,269,218	16,557,639,850	18,644,902,937	19,274,489,072	19,769,585,793	104,036,098,200	25.97%
Derechos humanos	70,490,700	70,490,700	92,575,420	92,575,419	118,152,400	122,839,000	567,123,639	0.14%
Participación ciudadana	11,361,830	45,579,749	20,453,850	20,159,205	21,809,280	14,795,000	134,158,914	0.03%
Movilidad	637,978,279	990,624,995	775,850,025	806,980,952	885,683,450	1,002,205,497	5,099,323,198	1.27%
Administración y uso del agua	344,305,506	609,672,435	326,410,360	216,205,951	199,598,800	767,482,724	2,463,675,776	0.62%
Juegos panamericanos	53,200,000	95,515,419	53,444,270	145,502,435			347,662,124	0.09%
Total	56,303,832,999	65,000,025,000	61,184,216,872	65,846,290,951	74,549,204,018	77,667,737,941	400,551,307,781	100.00%

Fuente: Gobierno del Estado de Jalisco Pesos Corriente

En esta misma tabla, se pueden observar los porcentajes asignados, producto de la suma total de las inversiones de los seis años presentados, los más representativos son los siguientes programas: "Desarrollo Productivo del Campo", con apenas una asignación de 0.6%; "Desarrollo de Infraestructura Productiva", con 7.3%; "Desarrollo y Fomento al Turismo", con 0.25%; "Desarrollo y Fomento a la Cultura", con 0.59%, y "Movilidad", con 8.8%. El resultado de esta información nos obliga a reorientar los presupuestos y poner mayor atención a la infraestructura social y productiva.

Limitada cobertura y calidad en la infraestructura de los sistemas de agua y drenaje

En lo que se refiere a la infraestructura del agua, ésta es insuficiente en la cobertura y, además, su calidad tiende a ser baja. Varios manantiales y acuíferos en Jalisco se han secado debido al crecimiento de las manchas urbanas. Se ha incrementado la construcción de fraccionamientos, tanto para viviendas como para industrias y otro tipo de infraestructuras, y esto ha evitado que en épocas de lluvia esos territorios puedan recargar los mantos acuíferos para su sana explotación.

De acuerdo con el PED Jalisco 2013-2033, el estado de Jalisco tiene la mayor cantidad de tomas de agua para el abastecimiento público del país, con lo que se consigue una cobertura de 96.0% a nivel estatal. Sin embargo, el abastecimiento público del agua es desigual en el interior del estado. Las regiones más afectadas por la disponibilidad de agua son las Norte, Sureste y Sierra Occidental, con 78.16%, 90.07% y 90.91%, respectivamente, según datos obtenidos del apartado "Agua y reservas hidrológicas" del PED 2013-2033. Asimismo, respecto a la cobertura de alcantarillado en el interior del estado, las regiones más abastecidas son Norte, Altos Norte y Sureste, con 54.51%, 73.30% y 69.42%, respectivamente, de viviendas particulares habitadas con servicio de drenaje conectado a la red pública. A nivel municipal, los más afectados en la cobertura de alcantarillado son Mezquitic (13.35%), San Cristóbal de la Barranca (29%) y Cuautitlán de García Barragán (29.48%).

A pesar de la escasez, los recursos hídricos disponibles son suficientes para atender las necesidades de todos los jaliscienses, pero la distribución de este bien entre las diversas regiones ha sido desigual. La demanda de agua es cada vez mayor y su contaminación resulta preocupante.

Saneamiento de aguas residuales insuficiente

En relación al saneamiento de aguas residuales en Jalisco, se cuenta con una infraestructura de 207 plantas de tratamiento de aguas residuales municipales, con una capacidad instalada de 16.3m³/s. Sin embargo, sólo operan dentro de norma 50, mismas que tratan 5.44m³/s equivalente a 33% de la capacidad de la infraestructura instalada en beneficio de 1'760,748 habitantes que representan 23% de los jaliscienses. No obstante, con la puesta en operación de la Planta de Tratamiento Agua Prieta que beneficiará a 3'280,000, se alcanzará 67% de la población con tratamiento. Según información de la misma Comisión Estatal Del Agua (CEA), cuatro plantas se encuentran en construcción y cinco en rehabilitación, y se estima que se requeriría la rehabilitación o mejoramiento de otras 96, que requieren de operación para tratar las aguas dentro de norma.

Existen 45 municipios cuyas cabeceras no tienen planta de tratamiento de aguas residuales, algunos de ellos en ubicaciones estratégicas en zonas eminentemente turísticas o de producción industrial importante, como El Grullo, Tequila, El Arenal, Cocula, Mascota, Poncitlán y Cihuatlán.

Deficiente manejo de desechos sólidos

Respecto a la Disposición de desechos sólidos, la información captada a través del Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales 2011 indica que, en promedio, en Jalisco se recolectan diariamente 6,524 toneladas de basura, lo que representa 7% de la recolección nacional diaria. Los habitantes del municipio de Guadalajara son los que más basura generan, según la primera estadística básica sobre medio ambiente que dio a conocer el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI); los datos indican que los ciudadanos de la capital del estado producen al día 1.06 kilogramos de desechos sólidos, mientras que el promedio estatal es de 0.888 kilogramos por habitante al día.

De acuerdo con el PED Jalisco 2013-2033, según la encuesta de percepción, en los temas de sustentabilidad y medio ambiente, la promoción del reciclaje y el manejo adecuado de la basura y otros residuos quedaron en segundo y cuarto lugar, respectivamente, en la jerarquía de temas urgentes por atender. En ambos casos, los encuestados consideraron que la responsabilidad es compartida y que el gobierno no puede actuar solo.

Jalisco ocupa el tercer lugar a nivel nacional en la generación de residuos sólidos urbanos (generados en casas habitación), sólo por detrás del Estado de México y el Distrito Federal. Se tiene conocimiento de la existencia de 188 sitios de disposición final de residuos, de los cuales, 46 son rellenos sanitarios (con estructura básica para el cumplimiento de la norma NOM-083-SEMARNAT-2003); sólo 39 se encuentran activos, y sólo seis cuentan con autorización para su operación. Sin embargo, en la operatividad de los mismos no se cumple cabalmente con la normatividad ambiental. Se estima que sólo unos 25 municipios, donde reside poco más de 63% de la población, le da tratamiento al menos a una parte de sus desechos.

Existencia de habitantes con carencia del servicio de energía eléctrica y alta dependencia energética

En lo que se refiere al abastecimiento de energía eléctrica, se estima que sólo 3% de la energía que consumimos se produce en Jalisco. Es decir, Jalisco tiene una enorme dependencia de la energía eléctrica que llega de otros estados del país, particularmente del sur de la república. Dado el incremento poblacional y crecimiento sostenido en los sectores productivos, el consumo éste tipo de energía sigue en aumento. De acuerdo con la CFE, de un universo estatal de 1'801,306 viviendas, 1'782,473 tienen red eléctrica, lo que nos muestra que el déficit en energía es de 1.06%. Se tiene actualmente una cobertura de 99.15 % del suministro eléctrico entre la población jalisciense, lo que supera el índice de la media nacional de 98.11 %. Además, 70,576 habitantes de Jalisco no tienen acceso al servicio de luz eléctrica, 47 de cada 100 hogares no cuentan con cobertura de luz en Mezquitic y siete municipios cuentan con niveles de cobertura de luz inferiores a 90%. En Jalisco hay dos tipos de demanda básica a satisfacer por parte de la CFE: la industrial y la doméstica. En ambos sectores existe un uso inadecuado del energético. Sin embargo, aunque no ha sido una apuesta de ninguna administración estatal en los últimos años, las energías renovables podrían ser un buen sustituto para remediar ese déficit que tiene Jalisco en la actualidad.

Uno de los problemas en el estado ha sido la falta de cultura ciudadana a fin de favorecer el ahorro de energía. Por ello, aumentar la producción de energía eléctrica de acuerdo al incremento de la demanda en el país, es uno de los retos de la CFE. Dicha generación eléctrica está amenazada por falta de recursos económicos, así como la extinción o reducción de algunos afluentes acuíferos. Añade además que, de acuerdo con el Sistema Nacional de Información Municipal, los municipios que cuentan con menor cobertura de energía eléctrica en sus viviendas son: Mezquitic, con 47.19%; Bolaños, con 36.41%; Chimaltitán, con 21.01%; Santa María del Oro, con 19.79%; San Martín de Bolaños, con 14.01%; Cuautitlán de García Barragán, con 13.08%; Villa Purificación, con 10.51%; Villa Guerrero, 8.6%; Zapotitlán de Vadillo, con 8.6%, y Tolimán, con 6.72%.

Comunidades indígenas con cobertura de servicios básicos insuficiente

En lo que respecta a las comunidades indígenas, en ellas es insuficiente la cobertura y el abastecimiento de servicios. Se estima que en el estado hay poco más de 70 mil ciudadanos pertenecientes a alguna comunidad indígena. Estas comunidades y las zonas rezagadas del estado reclaman servicios de primera necesidad para sus asentamientos. En gran parte, dada la lejanía y poca accesibilidad que tienen sus territorios, ya que ello tiende a implicar costos adicionales por el traslado y manejo de los materiales y recursos materiales requeridos para ello. Aunque, cabe señalar que, por ejemplo, hay entre 40 y 50 mil ciudadanos que carecen de ese servicio en la propia Área Metropolitana de Guadalajara (AMG), ya que sus viviendas se encuentran en asentamientos recientes o irregulares.

Antonio Vázquez Romero, director de la Comisión Estatal Indígena de Jalisco afirmó que el gobierno de Jalisco fortalece el vínculo con las comunidades indígenas y busca incentivar su desarrollo integral en la sociedad. En entrevista con Notimex, el 08 de agosto de 2014, afirmó que para lograr ese objetivo, se ha identificado que los problemas más importantes de ese sector de la población son: la alimentación, la salud y la educación. Manifestó que en Jalisco se tienen registradas dentro del padrón 13 comunidades indígenas: nueve del interior del estado y cuatro de la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG). Detalló que en la zona sur hay comunidades indígenas en los municipios de Tuxpan y Zapotitlán de Vadillo; en la costa sur en Cuautitlán de García Barragán y Villa Purificación; y en la zona norte en Chimaltitán, Villa Guerrero, Bolaños, Mezquitic y Huejuquilla. Añadió que en la zona metropolitana hay comunidades indígenas en los municipios de Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque y Tonalá.

Entre las obras de infraestructura consideradas para reducir algunas de las carencias en las comunidades se encuentran plantas tratadoras de aguas residuales, construcción del ingreso carreteros a las comunidades, perforaciones de pozos, puente plantas tratadoras de aguas residuales, tanques de almacenamiento de agua.

Necesidades no resueltas en cuanto a ampliación, remodelación y sustitución de unidades de atención

Deterioro de la infraestructura para la salud

En cuanto a la infraestructura del sector salud y según el PED 2013-2033, se puede destacar el deterioro del equipamiento para la prestación de los servicios

correspondientes de salud. El programa sectorial de Protección y Atención Integral a la Salud señala que las condiciones actuales de la infraestructura exigen llevar a cabo obras de ampliación, remodelación y sustitución de unidades.

Por otro lado, el estudio Jalisco a Futuro señala que, aunque en el estado se padecen enfermedades que también son padecidas en los países desarrollados, se carece de infraestructura actualizada, programas y políticas públicas de atención coordinadas e integradas que permitan enfrentar tales enfermedades adecuadamente. Ello a pesar de que el Sistema Estatal de Salud Jalisco cuenta con 579 centros de salud fijos, 175 unidades móviles, 1,332 casas de salud, seis unidades móviles dentales, 14 hospitales comunitarios, 13 hospitales generales, 11 hospitales de especialidades, cuatro clínicas de especialidad, siete unidades médicas de salud mental, 13 unidades móviles de atención a la mujer y 19 centros contra adicciones Nueva Vida.

Concentración de infraestructura en el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG)

Al igual que otros tipos de equipamientos de nivel estatal y regional, el del sector salud tiende a concentrarse en el AMG. De esta manera, podemos identificar equipamientos como el Hospital General de Occidente, el Hospital Civil Nuevo Juan I. Menchaca, el Hospital Civil Fray Antonio Alcalde, y la torre de especialidades que forma parte del mismo conjunto hospitalario. Pertenecientes al sistema del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), se encuentran el Centro Médico de Occidente, el Centro de Investigación Biomédica, el Centro Comunitario de Salud Mental (Hospital San Juan de Dios) y los hospitales regionales números 45, 46 y 47. Otros equipamientos para la salud que pueden tener un alcance regional son el Instituto de Dermatología; el Hospital Materno Infantil Esperanza López Mateos; la Clínica Dental Infantil; la Clínica de Displasias; el Instituto Jalisciense de Cancerología; el Instituto de Cirugía Reconstructiva; el Instituto Jalisciense de Salud Mental; el Instituto Jalisciense de Atención al Dolor y Cuidados Paliativos; la Unidad Especializada Obstetricia y Neonatal, y el Hospital Militar de la Secretaría de la Defensa Nacional. Más allá de requerirse la construcción de nueva infraestructura de nivel estatal y regional en el AMG, lo que se requiere es modernizar las instalaciones existentes, así como mejorar la calidad de los servicios que se prestan a la población.

Tabla 8.2. Unidades médicas en servicio de las instituciones del sector público de salud, según institución, Jalisco.

	Total	IMSS	Issste	Pemex	Sedena	Semar	IMSS Oportunidades	SSJ	Antiguo Hospital Civil de Guadalajara Fray Antonio Alcalde	Nuevo Hospital Civil de Guadalajara Dr. Juan I. Menchaca	Cruz Verde	DIF
Estado	1,210	124	86	1	ND	1	9	838	1	1	38	111
De consulta externa	1,144	104	83	1	ND	0	9	803	0	0	33	111
De hospitalización general	51	16	2	0	ND	1	0	28	0	0	4	0

	Total	IMSS	Issste	Pemex	Sedena	Semar	IMSS Oportunidades	SSJ	Antiguo Hospital Civil de Guadalajara Fray Antonio Alcalde	Nuevo Hospital Civil de Guadalajara Dr. Juan I. Menchaca	Cruz Verde	DIF
De hospitalización especializada	15	4	1	0	ND	0	0	7	1	1	1	0

Fuente: Inegi. Anuario de estadísticas por entidad federativa 2012 (al 31 de diciembre de 2011)

Insuficiente cobertura de las necesidades de infraestructura educativa

De acuerdo con el Programa Sectorial de Educación 2013-2018, la infraestructura educativa enfrenta los siguientes problemas:

- Presupuesto insuficiente.
- Constante y acelerado crecimiento de la demanda de servicios educativos.
- Rezago acumulado en la construcción, rehabilitación y equipamiento de espacios educativos.
- Deterioro natural de los inmuebles escolares y del equipamiento con que cuentan.
- Necesidad de sustituir las aulas provisionales en las que se ofrecen algunos servicios educativos.

Infraestructura Educativa en Educación Básica²⁵

En Jalisco se cuenta con 7,369 edificios escolares, que albergan los servicios educativos que ofrece el Gobierno del Estado, en la mayor proporción de edificios se oferta el servicio de educación primaria, seguida por los que ofrecen el nivel de educación preescolar y secundaria.

- Esa infraestructura de servicio, cuenta con los siguientes espacios educativos:
- 41,549 aulas.
- 971 laboratorios.
- 1,849 talleres para prácticas escolares.
- 52,515 anexos (direcciones, sanitarios, bodegas, intendencias, patios cívicos, entre otros).

En cuanto a la antigüedad, 2,475 inmuebles escolares en la Entidad (el 33.5% del total) tienen más de 30 años de uso, por lo que técnicamente cumplieron ya su vida útil y se hace recomendable la sustitución o reparación mayor de los edificios respectivos.

Se tienen registrados 13,167 reportes de atención de necesidades en planteles de educación básica y áreas de apoyo administrativo a la educación, de las cuales 1,915 son del rubro de construcción de espacios educativos; 5,990 de la vertiente

²⁵ Programa Sectorial de Educación 2013-2018. Infraestructura Educativa. Gobierno del Estado de Jalisco, 2014.

de rehabilitación y mantenimiento y 5,262 de reposición de mobiliario y equipo, lo que implica la atención de 16,176 espacios educativos.

Infraestructura Educativa en Educación Media Superior²⁶

Existen 68 inmuebles escolares que albergan los servicios educativos de educación media superior que ofrece el Gobierno del Estado. En los edificios escolares se concentran 1,965 espacios educativos para la atención de la matrícula del nivel, en los cuales se requiere de equipamiento y ampliación de los mismos e infraestructura adicional para la atención de la demanda futura. La planta física consiste en:

- 834 aulas
- 182 laboratorios
- 86 talleres para prácticas escolares
- 863 anexos (oficinas para dirección, sanitarios, cafeterías, bodegas, intendencias, entre otros).

Se tienen registrados 504 reportes de atención de necesidades, de los cuales 458 son del rubro de construcción de espacios educativos y 46 de equipamiento.

Infraestructura Educativa en Educación Superior²⁷

Existen 32 inmuebles escolares que albergan los servicios educativos de educación superior que ofrece el Gobierno del Estado. En los edificios escolares se concentran 2,214 espacios educativos para la atención de la matrícula del nivel, los que requieren equipamiento y ampliación, así como infraestructura adicional para la atención de la demanda futura. La planta física consiste en:

- 555 aulas
- 126 laboratorios
- 123 talleres para prácticas escolares
- 1,410 anexos (oficinas para dirección, sanitarios, intendencias, aulas de uso múltiple, salas de cómputo, entre otros).

Infraestructura insuficiente y de precaria calidad para la recreación, el deporte y la cultura

Es insuficiente y de baja calidad la infraestructura para la recreación, el deporte y la cultura, particularmente en las regiones con mayores rezagos en el estado como la Norte, Sierra de Amula, la Sierra Occidental y la Sureste.

Déficit de áreas verdes por habitante

De acuerdo con el anteproyecto del Programa Sectorial de Cultura, en lo referente a la disponibilidad de espacios para la recreación, la percepción de la población indica una disminución entre 2011 y 2012 en nueve puntos porcentuales, de 66% a 57%. La reducción de la disponibilidad se origina principalmente en plazas públicas y comerciales, ciclovías, cines, teatros y bibliotecas, que decrecen en disponibilidad en diez o más puntos porcentuales, de acuerdo con la segunda encuesta sobre

26 Ibid.

27 Idem anterior.

percepción ciudadana sobre calidad de vida. En cuanto a espacios de recreación al aire libre, en 2009 se reportaron 111 parques de juegos infantiles, cifra menor a los 121 ubicados en 2008. A nivel nacional hay 5,084 parques, por lo que Jalisco cuenta con 2.2% del total; de esta forma, hay un parque por cada 6000 niños menores de 15 años. Respecto a las áreas verdes, en Guadalajara hay 4.5 m² por habitante; esto nos ubica por debajo de lo que recomienda la ONU, por lo menos 15 m² de áreas verdes per cápita.

Áreas verdes, espacios abiertos e infraestructura deportiva en situación de abandono, así como deterioro de la imagen urbana

Con relación a los espacios verdes y abiertos y la imagen urbana de los principales centros históricos de las localidades en el estado, es necesario mencionar el estado de abandono en que se encuentran la mayoría de las áreas verdes, principales plazas, los parques y jardines, sus lugares de esparcimiento y la imagen urbana en gran parte de las localidades, y aun en la propia AMG.

El deporte ha sido considerado como un factor esencial en las políticas gubernamentales, a fin de contar con una sociedad saludable. También se le considera un instrumento para lograr la cohesión social. De acuerdo con información del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), cada peso que se invierte en actividades físicas se traducirá en un ahorro de 3.2 pesos de gasto médico en el futuro. En ese sentido, invertir en actividades físicas y promover una cultura del deporte supone un ahorro en salud pública. Sin embargo, según el PED 2013-2033, una parte importante de la población se mantiene fuera del alcance de los beneficios de la actividad física. Cada vez más, los problemas de salud se asocian a estilos de vida sedentarios, faltan estímulos para la activación física en las escuelas, existen carencias importantes en infraestructura y escasas alternativas para la recreación y activación física. En este rubro, Jalisco se encuentra en una situación apremiante, ya que menos de 35% de las escuelas primarias cuenta con maestro de educación física, y sólo 37.8% de la población participa en algún programa de activación física. A pesar de que se invirtieron grandes cantidades de recursos económicos en instalaciones deportivas para llevar a cabo los Juegos Panamericanos de Guadalajara 2011, éstas ya sufren deterioros notables en su estructura, como vigas oxidadas y goteras, y en su mantenimiento. Para el resto de las regiones fuera de la Centro, falta impulsar el desarrollo de la infraestructura deportiva y atraer inversión privada, por medio de esquemas público privados o de alguna otra naturaleza, a fin de cumplimentar las demandas ciudadanas en este renglón.

Infraestructura cultural limitada y deteriorada

El patrimonio cultural ha sido la raíz y fuente de identidad de las sociedades que lo conservan, mejoran e identifican como un valor intransferible. Por lo cual, se hace necesario llevar a cabo acciones de restauración de inmuebles de valor patrimonial por un lado y, por el otro, la construcción de infraestructura que permita tanto el acceso a la recreación intelectual y estética, como al progreso cultural de las comunidades.

Si la cultura es el conjunto de valores, actitudes, comportamientos y normas compartidas entre los individuos de una comunidad, que exalta las relaciones

sociales de su presente con su pasado, y su presente con su futuro, entonces la accesibilidad a la cultura para mayor un número de individuos irá siempre aunada al desarrollo de los pueblos. De acuerdo con el PED 2013-2033, la entidad cuenta con 121 casas de cultura. La Región Sur es la única que cuenta con una en cada cabecera municipal que la compone. Según datos de la propia secretaría, faltaría el aprovisionamiento de siete casas de cultura. Además, el estado cuenta con 276 bibliotecas y más de 100 museos.

Con 120 museos, Jalisco tiene un museo por cada 61,700 habitantes, haciendo una comparativa con regiones en España, Barcelona tiene un museo por cada 91,465, lo que contrasta con regiones como Toledo, que tiene 14,074 habitantes por museo, y aunque se cuenta con museos tradicionales, aún no se cuenta con museos de la talla de los museos Guggenheim. El equipamiento cultural de carácter regional tiende a encontrarse en el AMG, en donde podemos identificar, como algunos de los más importantes, al Teatro Degollado, el Instituto Cultural Cabañas, el Centro Cultural Universitario de la Universidad de Guadalajara, el Centro de la Amistad Internacional, los museos Regional de Occidente, de las Artes de la Universidad de Guadalajara, el Museo del Niño "Trompo Mágico", el Auditorio Benito Juárez y el Centro Cultural El Refugio, en Tlaquepaque, por mencionar algunos.

Déficit de vivienda, demanda insatisfecha creciente

En Jalisco se ha identificado una demanda creciente de vivienda digna, lo que supone el reto de construir unas 50 mil casas nuevas por año. La construcción de vivienda, como actividad productiva, supone 4% del Producto Interno Bruto (PIB) del país. Sin embargo, existe preocupación por parte de la Sedatu, en voz de su secretario, Jorge Carlos Ramírez Marín, porque se defina la situación financiera de tres grandes desarrolladoras de vivienda, Urbi, Geo y Homex, para efecto de que puedan construir unas 30 mil viviendas adicionales, y así tratar de alcanzar los objetivos establecidos. Por otra parte, el gobernador del estado, Aristóteles Sandoval Díaz, hizo mención que con la misma finalidad de facilitar el financiamiento para la vivienda de los funcionarios públicos, se pretende el aprovechamiento adecuado de 223 mil metros cuadrados que se tienen en las reservas territoriales del Instituto Jalisciense de la Vivienda (Ijalvi), sobre todo en ocho municipios jaliscienses, como Tala, Lagos de Moreno, San Martín Hidalgo, Etzatlán, Ahualulco de Mercado, La Barca, Tlajomulco de Zúñiga y Guadalajara. Formalizando con su rúbrica un acuerdo entre Ijalvi y el Infonavit. Además, el Instituto Jalisciense de la Vivienda (Ijalvi) cuenta con algunos programas de apoyo para adquisición de vivienda, ampliación y/o mejoramiento, adquisición de lotes con servicios, auto-producción de vivienda y otras modalidades. Sin embargo, aún es una preocupación la insuficiencia de la cobertura para la sociedad a una vivienda digna, en particular en los sectores más desprotegidos.

Infraestructura de movilidad que incentiva el uso del automóvil

La movilidad urbana se ha convertido en uno de los principales problemas para mejorar la calidad de vida de los habitantes. Tanto en el AMG como en las

principales localidades del estado, el congestionamiento vehicular, los accidentes de tránsito, la falta de respeto a las normas viales, los derechos ciudadanos en la toma de decisiones, los costos del transporte y la falta de impulso a los modos no motorizados y la falta de espacios para el peatón, por mencionar algunos problemas, tienden a representar grandes costos para el Estado y la sociedad. En Jalisco, y en particular en el AMG, sigue sin resolverse la oferta de transporte público sustentable y de calidad. Si se da una mirada amplia a la metrópoli, se podrá constatar que son múltiples los retos y soluciones vinculados a este gravísimo problema social y político. Por ejemplo, los desplazamientos al lugar de trabajo, de estudios, al centro sanitario o simplemente a los espacios de ocio, no son satisfactorios, en absoluto, desde el punto de vista del tiempo empleado. Según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) en 1980 existían 274,059 automóviles privados en el AMG. Para 2011 había 1'870,874, esto representa un crecimiento promedio de 7% y un acumulado de 206%. El gasto público orientado al auto es otro indicador importante. Durante el periodo 2007-2012 fueron ingresados mediante distintos instrumentos cerca de 24 mil millones de pesos por conceptos de recaudación vía autos privados. Sin embargo, en este mismo periodo fueron gastados en distintos rubros vinculados a la operación, mantenimiento y construcción de infraestructura vial más de 37 mil millones de pesos, una diferencia de casi 14 mil millones de pesos. En el libro 2010, Diez problemas de la Población de Jalisco: Una Perspectiva Socialdemográfica se concluye que la movilidad integral requiere de una mayor ponderación como problema público, y necesita soluciones de fondo y diversificadas, como un eficiente sistema de transporte colectivo, la desmotorización del espacio público y un mayor presupuesto al fomento de la movilidad no motorizada, sin los cuales la calidad de vida de los jaliscienses está seriamente comprometida.

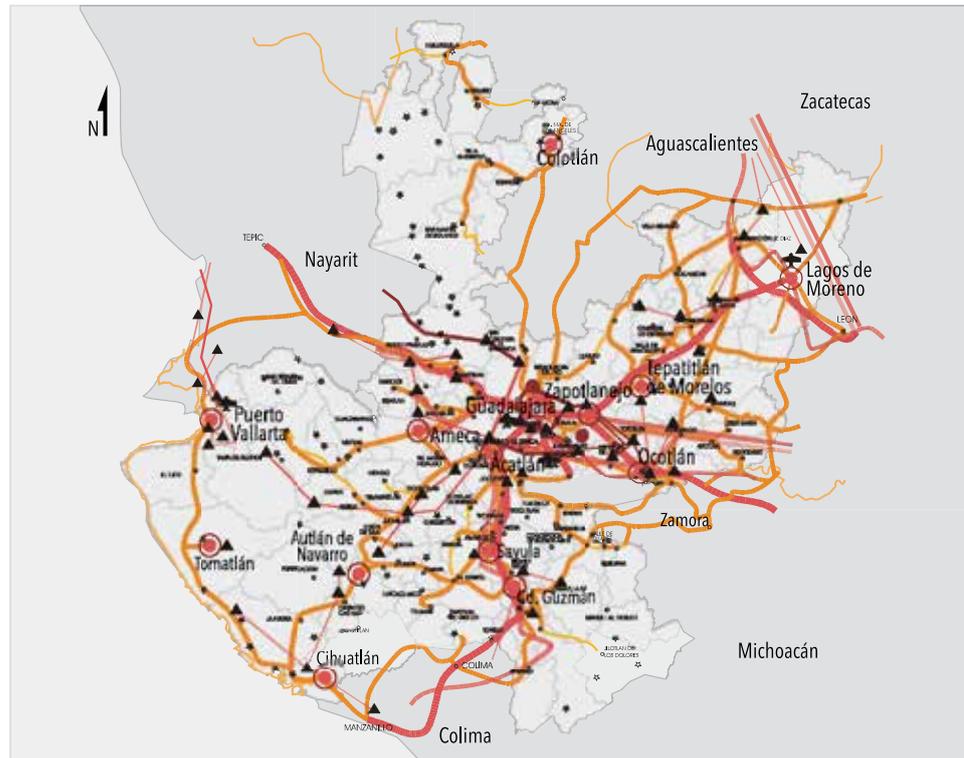
Subprograma II: Infraestructura productiva para impulsar el desarrollo estatal

Niveles de conectividad aún insuficientes

Infraestructura carretera con necesidades insatisfechas de ampliación, modernización y mantenimiento

Con relación a la ampliación, modernización y mantenimiento de la infraestructura carretera troncal, el PED 2013-2033 señala que existe un escaso avance en el índice de conectividad de caminos y carreteras. Además de la deficiente densidad carretera, Jalisco manifiesta serios problemas en la conectividad de sus caminos y carreteras. Un instrumento que permite dar cuenta de esa tendencia es el índice de conectividad. Dicho índice mide la capacidad de comunicación por vía terrestre de un territorio a partir de la combinación de la accesibilidad (calidad) y la cobertura (cantidad). La tendencia arrojada por este índice muestra que la conectividad estatal fue 0.35 al inicio del anterior gobierno de Jalisco, 0.44 en 2009 y 0.46 en 2012. A pesar de estos resultados, la conectividad estatal continúa como media.

Figura 8.4. Infraestructura carretera estatal



Fuente: Programa Estatal de Desarrollo Urbano 1995-2001

Alto porcentaje de la red carretera estatal en condiciones malas y de regular a malas

De acuerdo con el Proyecto de Plan de Desarrollo Urbano de la Región Metropolitana de Guadalajara, Sedeur, de junio del 2011, aunque los datos pueden tener algunas variantes al día de hoy por razones de temporalidad, el estado de la superficie de rodamiento de la red carretera se tiene que 19.6% del total de 444.20 Km. de las carreteras estatales de la red observada mantiene la superficie de rodamiento en buenas condiciones, mientras que 35.7% se encuentra en condiciones de buena a regular; 10.4% está en regulares condiciones; 25.3%, en condiciones de regular a mala, y sólo 9% (39.97 Km.) en malas condiciones. El 66% de los 338.36 Km. de carreteras de jurisdicción federal se encuentra en buen estado; 15.2%, en situación de buena a regular; 13.5%, en estado regular, y sólo 5.3%, en malas condiciones. En las carreteras de cuota se puede decir que 74.2% de las autopistas tiene una superficie de rodamiento en buenas condiciones y sólo 25.8% en condiciones de buenas a regulares. Por lo que se hace evidente que la infraestructura carretera necesita ser ampliada, modernizada y recibir mantenimiento. Las carreteras más dañadas en la actualidad según la SIOP son la Guadalajara-Zacatecas; Guadalajara-Tlaltenango, vía San Cristóbal de la Barranca; la Guadalajara-Tepic, a la altura de Plan de Barrancas, y la Melaque-Puerto Vallarta, en el tramo del kilómetro 70 al 89. No obstante, ya se están invirtiendo 260 millones de pesos en renovación, a fin de mejorar la conectividad de Jalisco con otros estados.

En cuanto a la conectividad regional, el índice de conectividad arroja resultados interesantes: por una parte, la región Costa Sur bajó su índice, aunque esto no

provocó que cambiara de grado; y por el otro, la región Valles subió su grado de conectividad de medio a alto. El resto de las regiones del estado, aunque mejoraron, no presentan cambio en el grado de conectividad.

Los municipios con mejor conectividad del estado son: El Salto (región Centro) y San Ignacio Cerro Gordo (Altos Sur). El comportamiento del índice en el 2012 de los 121 municipios calculados se calculó comparando los municipios con su índice en el 2011. De ellos, 21 tienen el mismo índice de conectividad que en el 2011, ya que no presentaron ninguna actualización en el Atlas de Caminos y Carreteras del Estado de Jalisco (ACCEJ) 2012.

En total, 92 municipios aumentaron su índice de conectividad debido a que algunos tramos cambiaron de caminos a carreteras o bien, se construyeron nuevas carreteras. Ocho disminuyeron su índice de conectividad porque presentan deterioro de caminos y carreteras o tramos sin administración.

Las redes de comunicación, la conectividad nodal y la intermodalidad en las áreas metropolitanas de Guadalajara, Puerto Vallarta y Ocotlán, aunque cuentan con obras de infraestructura tendientes a conformar de manera definitiva su proyecto integral de redes de ingresos y salidas, requieren de ampliaciones y obras complementarias.

En lo que respecta al Sistema Metropolitano de Accesos Carreteros el Programa Intermunicipal de Desarrollo Urbano plantea la necesidad de mejorar y adecuar los accesos carreteros sometidos a tensiones urbanas por la proliferación de nuevos desarrollos urbanos en su entorno, originando la necesidad de nuevos tipos de diseño y gestión vial. Aún se perciben como necesarias nuevas estrategias de participación público-privada, a fin de resolver, con mayores recursos, el variado número de problemas y costos que implica.

La infraestructura logística terrestre, aérea y marítima necesita ser ampliada y modernizada

El sistema aeroportuario que da servicio a la región depende exclusivamente del Aeropuerto Internacional Miguel Hidalgo, tercero a nivel nacional en cuanto a número de pasajeros y segundo en cuanto a afluencia de aeronaves, integrado a una red nacional e internacional de flujos de pasajeros y mercancías. Esto último denota su gran importancia en cuanto a aerotransporte de carga con la necesidad de intervenciones infraestructurales que aumenten su capacidad y manejo intermodal del movimiento de mercancías.

En su diagnóstico sectorial, la SCT considera como uno de los principales problemas, las dificultades para ampliar y modernizar las instalaciones de los aeropuertos existentes, lo que se vuelve especialmente grave en el caso del Aeropuerto de Guadalajara por la escasa planeación territorial de que ha sido objeto. Dicho equipamiento se encuentra concesionado al GAP, mismo que opera varios aeropuertos en el Pacífico. El crecimiento anual de usuarios del aeropuerto es constante y significativo, y ha dado lugar a continuas ampliaciones que todavía no logran ser del todo satisfactorias, ya que en los periodos de máxima demanda horaria se sigue observando una gran saturación tanto en el uso de la pista, como en las áreas comunes para los pasajeros. Es particularmente notable el incremento en los vuelos nacionales, con un crecimiento más moderado el de los vuelos internacionales.

Pese a la actividad del aeropuerto, consolidado ya como el tercero en el país en cuanto a número de pasajeros y el segundo por transporte de carga, las obras de ampliación y modernización son imperiosas y hasta ahora han sido insuficientes. Entre otras cosas, debido al inadecuado aprovechamiento de las instalaciones originales combinadas con intervenciones nuevas, que han producido resultados poco afortunados en lo urbano y en lo arquitectónico, tanto en lo funcional como en lo estético. Son frecuentes las saturaciones de la terminal y las zonas externas resultan conflictivas, presentando problemas de seguridad vial peatonal y vehicular.

Con respecto al sistema ferroviario de carga, cabe mencionar que esta red se encuentra concesionada a Ferromex, misma que, con base en estudios de mercados, de operación de sus líneas y factibilidad económica, se encarga de la concepción de los proyectos, su planeación, promoción y gestión de los recursos. De ello tenderán a derivarse recursos económicos de sus propios fondos para efecto de ampliar, modernizar y conservar dicha infraestructura.

En lo que respecta al Sistema Ferroviario de Pasajeros de Cercanías y el Sistema de Accesibilidad Metropolitana Regional el Proyecto de Plan Intermunicipal de Desarrollo Urbano, sugiere por una parte, fortalecer la consolidación de los centros de población circunscritos en los perímetros de cercanías (45 a 75 kilómetros de la ZMG), ofreciendo un sistema de transporte ferroviario independiente del carretero, que tenga alta capacidad, sea rápido y seguro, y que ayude a contener el crecimiento extensivo consolidando los centros de población e induciendo nodos metropolitanos estratégicos con cierto grado de autosuficiencia funcional. "El transporte ferroviario de pasajeros resulta fundamental para lograr una buena articulación entre la ZMG y su región". Amplía diciendo que las personas que deciden adquirir su patrimonio en la oferta de vivienda actual dispersa en el mejor de los casos terminan desplazándose en automóvil, no obstante su costo y las externalidades que producen y padecen, como el congestionamiento, la accidentalidad y la pérdida de tiempo social, familiar y personal.

Falta de equipamiento intermodal de abasto y distribución

Según el Proyecto de Plan de Desarrollo Urbano de la Región Metropolitana de Guadalajara, la falta de equipamiento intermodal de abasto y distribución debidamente conectado a los corredores regionales y metropolitanos constituye la principal carencia del autotransporte de carga de la región metropolitana de Guadalajara. Por ello, será conveniente actualizar el censo de los flujos de productos perecederos, para conocer el volumen, origen-destino y factores que han modificado sus comportamientos anteriores, a fin de diseñar una estrategia funcional e inteligente, sustentada en la localización "equipamiento-infraestructura", que facilite el enlace productivo y logístico intermodal en sus diferentes escalas territoriales, elevando la capacidad competitiva de la región. Según el plan, uno de los principales problemas tiene que ver con el mercado de abastos y los rastros municipales que se han posicionado a nivel nacional generando necesidades logísticas e infraestructurales de conexión a los corredores del mercado regional y global, y que difícilmente pueden ser satisfechas con su ubicación actual. Vale la pena recordar que el equipamiento regional del abasto se encuentra dentro del tejido urbano del Área Metropolitana de Guadalajara, lo que dificulta su

accesibilidad y tiende a crear congestionamientos tanto en su entorno urbano como en los accesos de la metrópoli. Está por demás señalar que la propia normativa de sus equipamientos ha sido rebasada. Ante esta situación, es urgente la reubicación de las actividades mayoristas en relación a los flujos regionales, para lo cual se mantiene como urgente la construcción del macrolibramiento sur, ya que vendría a resolver o, al menos, reducir de manera importante los problemas referidos y la vialidad del flujo metropolitano.

Falta de esquemas de inversión innovadores que permitan optimizar los recursos para infraestructura productiva

Hay que destacar que, avanzadas las condiciones de la apertura que ha impuesto condiciones de mayor competitividad en el territorio estatal, la infraestructura requerida por proyectos productivos y aquella requerida a fin de reducir las desigualdades sociales, están requiriendo de mayores recursos financieros.

Por lo anterior, hace falta impulsar esquemas de inversión innovadores que permitan optimizar los recursos públicos para proyectos productivos que requieran el apoyo de infraestructura para optimizar su rentabilidad tanto económica como social. Siendo de importancia la participación del legislativo estatal y las Secretarías de Economía, Turismo y de Administración, Planeación y Finanzas.

Insuficiente acceso a internet

Una de las referencias globales de competitividad en infraestructura tecnológica es la capacidad en redes de comunicación, cuantas IPs tiene la región, Mbps promedio de conexión y otros indicadores afines. En este rubro, México se encuentra en el lugar 58 de competitividad. En Jalisco, de un universo de 1'801,306 viviendas, solamente 487,015 cuentan con el servicio de internet, aproximadamente 27%, por lo que el rezago para tener una cobertura total al 2013 es de 73% de viviendas. Las regiones con mayor porcentaje de viviendas habitadas que disponen del servicio son: Centro (33.7%) y Costa Norte (30%). El resto de las regiones se ubican en un rango que va de 8% a 16.6%, muy por debajo de la cobertura promedio en el estado. Por lo anterior, se hace necesaria la renovación de la infraestructura de telecomunicaciones y ampliar la cobertura de acceso a internet en todos los municipios del estado.

Rezago en generación de energías alternativas

Conforme a la infraestructura para la generación de energías renovables, 23% de la energía en México proviene de fuentes renovables, 80% de la energía renovable proviene de plantas hidroeléctricas y solamente 2% de la energía que consumimos en México proviene del viento. De acuerdo con José Antonio Gómez Reyna, especialista en energías renovables de la Universidad de Guadalajara, se reconoce que Jalisco tiene potencialidades muy importantes para producir energía limpia y renovable. Alternativas tales como la energía eólica, la energía solar y la geotermia. El experto señala que el estado tiene grandes espacios territoriales con vientos moderados y un gran nivel de insolación, y ello podría permitir desarrollar buena parte de las necesidades en proyectos de energía eólica y solar. En el

caso de la geotermia, Gómez Reyna observa que la entidad se encuentra en el Eje Neovolcánico, que constituye una alternativa de energías limpias a un precio de inversión bastante accesible. Sin embargo, apunta que en Jalisco se encuentra atrasado en materia de energías limpias y renovables, ya que ni siquiera se cuenta con una Ley Estatal de Energías Renovables, marco jurídico que ya existe en por lo menos 10 estados de la república y que ha servido para dar los primeros pasos en la apuesta por este tipo de energías.

Infraestructura para el desarrollo rural limitada

De acuerdo con el PED 2013-2033, con respecto a la infraestructura para el desarrollo rural, el territorio estatal de carácter rural dedicado a la producción cuenta con una infraestructura productiva, como bordos, caminos, presas, sistemas de riego y almacenamiento, entre otras. Además, existe una insuficiente e ineficiente infraestructura rural (agua, drenaje y energía eléctrica y de telecomunicaciones). En materia de infraestructura hidráulica, nuestra entidad cuenta con un total de 53 principales presas. No obstante, en la entidad se requiere incrementar la capacidad instalada para satisfacer la creciente demanda de agua potable. Además existen numerosos bordos, es decir, cuerpos de agua más pequeños; más abundantes pero también más intermitentes. Se registran 2,299 bordos, con una superficie total de 5,794 hectáreas. Sin embargo, esa superficie es poco significativa comparada con la superficie del resto de las presas y lagos del territorio estatal. Aunque su importancia deriva de su distribución en las zonas áridas y semiáridas del estado. La superficie promedio por bordo es de 2.5 has. Por ello, hace falta ampliar y mejorar la infraestructura rural productiva a través de obras de infraestructura para la captación y eficiencia en el uso del agua, así como para la comunicación de las localidades rurales.

Apartado estratégico

El presente apartado describe los objetivos y estrategias de este programa sectorial con una perspectiva de mediano plazo. Ambos marcan el sentido estratégico que debe seguirse para cumplir el Objetivo de desarrollo OD10 del Plan Estatal de Desarrollo, que para el tema de Infraestructura establece:

Impulsar un crecimiento económico sostenido, incluyente y equilibrado entre las regiones del estado, ampliando la inversión pública en infraestructura urbana, productiva y social.

Subprograma I: Infraestructura social

Objetivo 1. Mejorar la cobertura de Servicios básicos

Estrategias

- 1.1. Incrementar y mejorar la aplicación del presupuesto destinado a inversión en infraestructura.
- 1.2. Incrementar la cobertura y calidad en la infraestructura de los sistemas del agua y drenaje.
- 1.3. Incrementar el saneamiento de aguas residuales.
- 1.4. Mejorar el manejo de desechos sólidos.
- 1.5. Ampliar el suministro de energía eléctrica.
- 1.6. Reducir las carencias en materia de servicios básicos para los pueblos y comunidades indígenas y zonas rezagadas.

Objetivo 2. Ampliar y mejorar la infraestructura de salud

Estrategias

- 2.1. Mejorar las condiciones de la infraestructura de salud existente.
- 2.2. Incrementar la infraestructura de salud en el interior del estado.

Objetivo 3. Ampliar la cobertura de atención de las necesidades de infraestructura educativa

Estrategias

- 3.1. Incrementar las acciones de construcción, rehabilitación y equipamiento de espacios educativos en todos los niveles educativos.

Objetivo 4. Incrementar y mejorar la infraestructura urbana, para la recreación, el deporte y la cultura

Estrategias

- 4.1. Propiciar el aumento de áreas verdes por habitante.
- 4.2. Mejorar las condiciones y la imagen urbana de las áreas verdes, plazas públicas, espacios abiertos y la infraestructura deportiva.
- 4.3. Incrementar y mejorar la cobertura y las condiciones de la infraestructura cultural.
- 4.4. Mejorar el equipamiento y mobiliario urbanos, así como la accesibilidad integral.

Objetivo 5. Reducir el déficit de vivienda

Estrategias

- 5.1. Reducir la demanda insatisfecha de vivienda.
- 5.2. Mejorar el acceso a una vivienda digna, en particular a los sectores más desprotegidos.
- 5.3. Aprovechamiento de las reservas territoriales.

Objetivo 6. Incrementar la infraestructura que propicie una movilidad sustentable

Estrategias

- 6.1. Aumentar la oferta de transporte público sustentable y de calidad.
- 6.2. Crear infraestructura que promueva la movilidad no motorizada.
- 6.3. Propiciar la integración modal de transporte foráneo de pasajeros.

Subprograma II: Infraestructura productiva para impulsar el desarrollo estatal

Objetivo 7. Mejorar el grado de conectividad en la entidad

Estrategias

- 7.1. Ampliar, modernizar y mantener la infraestructura carretera troncal.
- 7.2. Ampliar, modernizar y mantener la infraestructura carretera secundaria.

Objetivo 8. Modernizar y ampliar las infraestructuras logística terrestre, aérea y la marítima

Estrategias

- 8.1. Consolidar redes de comunicación multimodales e intermodales en las regiones metropolitanas.
- 8.2. Consolidar la plataforma de logística y de abasto regional.
- 8.3. Mejorar e incrementar la infraestructura ferroviaria.
- 8.4. Generar esquemas de inversión innovadores que permitan optimizar los recursos para infraestructura productiva.

Objetivo 9. Incrementar la accesibilidad a internet

Estrategias

- 9.1. Promover el uso tecnologías basadas en internet en las actividades de gobierno.
- 9.2. Aumentar la cobertura de internet en escuelas, hospitales y sitios públicos.

Objetivo 10. Reducir el rezago en generación de energías alternativas

Estrategias

- 10.1. Aprovechar el potencial para producir energía eólica.
- 10.2. Aprovechar el potencial para producir energía solar.
- 10.3. Aprovechar el potencial para producir energía geotérmica.

Objetivo 11. Mejorar e incrementar la infraestructura para el desarrollo productivo

Estrategias

- 11.1. Incrementar la infraestructura hidráulica y de riego.

11.2. Mejorar la infraestructura de caminos rurales.

11.3. Mejorar la infraestructura turística.

Los objetivos correspondientes a este subprograma son de carácter económico y productivo. A fin de que la SIOF pueda participar en la infraestructura de apoyo a los proyectos productivos o para impulsar el desarrollo económico, se requerirá primero la participación de dependencias tales como la Sedeco, la SCT y la Sener, del orden federal; o la Sedeco, la Setujal, la Secretaría de Cultura y la Sepaf del orden estatal, sólo por mencionar algunas, a fin de poner en marcha la concepción de los proyectos, su planeación, su promoción y gestión de los recursos. Ya resuelto el proceso mencionado, la SIOF estaría en posibilidad de construir las infraestructuras de apoyo correspondientes.

Con relación al objetivo 8 y la estrategia 8.4, y ante la baja inversión para generar mayor número de proyectos de infraestructura en Jalisco, se hace necesario realizar mayores esfuerzos por revitalizar nuestra economía y atraer inversiones. Además, se requiere explorar con mayor intensidad los esquemas de relaciones formadas entre las entidades públicas y el sector privado, con el objetivo de introducir recursos privados, y la experiencia y el conocimiento para proporcionar y entregar al sector público mejores bienes y servicios. En estos esquemas, el número y tipo de participantes varía dependiendo del tipo de proyectos. Los participantes lo conforman tradicionalmente desde los sectores de los tres niveles de gobierno (el Ejecutivo) tales como la Secretaría de Economía, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; la Secretaría de Energía y la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano sólo por mencionar algunas; la iniciativa privada a través de las cámaras correspondientes; el órgano Legislativo, los órganos financieros municipales y asesores externos.

El espectro de modelos va desde un rango de contratos de administración de relativamente cortos plazos, con poca o nula aportación de capital público, pasando por contratos de concesión, que pueden abarcar desde el diseño y construcción de activos capitales hasta la provisión de un rango de servicios y el financiamiento de toda la construcción y la operación, hasta coinversiones y privatizaciones parciales en donde haya una sociedad en la propiedad entre el sector público y el privado. Una vez formulados y firmados los convenios, a la SIOF le corresponderá apoyar de manera correspondiente la ejecución de dichos convenios.

Evaluación y seguimiento

Indicadores y metas

Los indicadores son hechos o expresiones concretas y cuantificables cuyos valores nos permiten medir la idoneidad, eficacia y eficiencia de los proyectos. Las metas son definiciones o conceptos generales que se derivan del propósito o de la intención de los proyectos. Casi todos los proyectos tienen propósitos múltiples. Ellos usualmente se expresan más específicamente en las metas del mismo. Una meta describe el camino o dirección que un proyecto tomará para alcanzar sus propósitos o resolver un problema.

Subprograma I: Infraestructura social

Objetivo	Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base (año 2013)	Meta 2015	Meta 2018	Tendencia deseable	Frecuencia de medición
Objetivo 1. Mejorar la cobertura de servicios básicos	Cobertura de viviendas con servicios básicos	Porcentaje	Inegi	93.8	94.5	96.5	Ascendente	Quinquenal
Objetivo 1. Mejorar la cobertura de servicios básicos	Aguas residuales tratadas en todo el estado	Porcentaje	CEA	33.46	80.0	88.6	Ascendente	Mensual
Objetivo 2. Ampliar y mejorar la infraestructura de salud	Regiones con hospitales de 2° nivel	Regiones	SSJ	10	10	12	Ascendente	Anual
Objetivo 3. Ampliar la cobertura de atención de las necesidades de infraestructura educativa	Espacios educativos construidos, rehabilitados o equipados	Espacios	Secretaría de Educación Jalisco. Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco (Infejal)	204	1303*	1579*	Ascendente	Cuatrimestral
Objetivo 4. Incrementar y mejorar la infraestructura para la recreación, el deporte y la cultura	Número de espacios deportivos creados o remodelados para la actividad física y deportiva en los municipios	Espacios	CODE	1269	1300	1420	Ascendente	Anual
Objetivo 4. Incrementar y mejorar la infraestructura para la recreación, el deporte y la cultura	Bibliotecas por cada 100,000 habitantes	Bibliotecas	Secretaría de Cultura	3.85	3.606	3.55	Ascendente	Anual
Objetivo 4. Incrementar y mejorar la infraestructura para la recreación, el deporte y la cultura	Municipios que cuentan con casa de cultura	Municipios	Secretaría de Cultura	118	118	118	Ascendente	Anual
Objetivo 5. Reducir el déficit de vivienda	Viviendas propias	Porcentaje	Inegi	65.39	67.99	69.55	Ascendente	Quinquenal
Objetivo 5. Reducir el déficit de vivienda	Población con carencia por calidad y espacios en la vivienda	Porcentaje	Coneval	9.1	8.2	7.4	Descendente	Bienal

Objetivo	Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base (año 2013)	Meta 2015	Meta 2018	Tendencia deseable	Frecuencia de medición
Objetivo 6. Incrementar la infraestructura que propicie una movilidad sustentable	Estudios y dictámenes elaborados para la modificación y adecuación de la infraestructura vial	Estudios	Informes mensuales. Dirección General Infraestructura Vial. Secretaría de Movilidad	8,718	8,718	8,718	Ascendente	Mensual

*Las cifras se refieren sólo a espacios educativos de educación básica y educación media superior. Para la cuantificación de espacios a ser atendidos en educación superior consultar con la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología (SICyT)

Subprograma II: Infraestructura productiva para impulsar el desarrollo estatal

Objetivo	Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base (año 2013)	Meta 2015	Meta 2018	Tendencia deseable	Frecuencia de medición
Objetivo 7. Mejorar el grado de conectividad en la entidad	Índice de conectividad de caminos y carreteras	Índice	Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco (IIEG)	0.4791	0.5115	0.5446	Ascendente	Trianual
Objetivo 7. Mejorar el grado de conectividad en la entidad	Kilómetros de carretera conservados y/o reconstruidos	Kilómetros	Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, Gobierno de Jalisco	3,182.78	5300.93	5060.93	Ascendente	Mensual
Objetivo 7. Mejorar el grado de conectividad en la entidad	Kilómetros de carretera construidos o modernizados	Kilómetros	Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, Gobierno de Jalisco	2.2	134.23	237.1	Ascendente	Mensual
Objetivo 8. Modernizar y ampliar la infraestructura logística terrestre, la aérea y la marítima	Carga Ferroviaria	Toneladas	Inegi. Anuario Estadístico de Jalisco. Edición 2012.	2,303,901	3'361,214	4'282,096	Ascendente	Anual
Objetivo 9. Incrementar la accesibilidad a internet	Viviendas particulares habitadas que disponen de internet	Porcentaje	Inegi	27.04	33.0	39.0	Ascendente	Quinquenal
Objetivo 10. Reducir el rezago en generación de energías alternativas	Fuentes de energía no contaminantes del IMCO	Porcentaje	Índice de Competitividad Estatal 2012	25	26	27	Ascendente	Bienal
Objetivo 11. Mejorar e incrementar la infraestructura para el desarrollo productivo	Caminos rurales rehabilitados respecto al total estatal	Porcentaje	Secretaría de Desarrollo Rural, Gobierno de Jalisco	22.52	20	25	Ascendente	Cuatrimstral
Objetivo 11. Mejorar e incrementar la infraestructura para el desarrollo productivo	Inversión turística del sector privado	Millones de dólares	Secretaría de Turismo, Gobierno de Jalisco	360	500	700	Ascendente	Mensual

Cartera de acciones y proyectos

Objetivo	Acción o proyecto	Dependencia responsable	Municipios beneficiados	Región
Objetivo 1. Mejorar la cobertura de servicios básicos	Proyecto de saneamiento del AMG	CEA (UEAS)	Área Metropolitana	Centro
Objetivo 1. Mejorar la cobertura de servicios básicos	Proyecto de construcción de PTAR's	CEA (PTAR)	En 45 municipios	Todas excepto en la Sureste
Objetivo 1. Mejorar la cobertura de servicios básicos	Rehabilitación de PTAR's	CEA (PTAR)	En 39 municipios	Todas
Objetivo 1. Mejorar la cobertura de servicios básicos	Instalación y operación de estaciones de monitoreo de calidad del agua	CEA (CUENCAS)	Jamay y Ocotlán	Ciénega
Objetivo 1. Mejorar la cobertura de servicios básicos	Instalación y puesta en marcha de seis estaciones hidrometeorológicas en la cuenca de El Ahogado	CEA (CUENCAS)	El Salto, Tlajomulco, Tlaquepaque, Tonalá, Zapopan	Centro
Objetivo 1. Mejorar la cobertura de servicios básicos	Instrumentación de la Cuenca Hidrológica del Río Verde en el estado de Jalisco mediante la instalación y puesta en operación de 10 estaciones hidrometeorológicas	CEA (CUENCAS)	En 19 municipios	Varias
Objetivo 1. Mejorar la cobertura de servicios básicos	Trabajos de rectificación y obras de cruce del arroyo La Colorada en los municipios de Tlajomulco de Zúñiga y El Salto, Jalisco	CEA (CUENCAS)	Tlajomulco de Zúñiga y El Salto	Centro
Objetivo 1. Mejorar la cobertura de servicios básicos	Trabajos para el rescate del arroyo Seco, en el tramo Canal Las Pintas-arroyo La Colorada, en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco	CEA (CUENCAS)	Tlajomulco de Zúñiga	Centro
Objetivo 1. Mejorar la cobertura de servicios básicos	Trabajos para el mejoramiento del Río Santiago en el tramo de la descarga del arroyo El Ahogado-El Salto de Juanacatlán, Jalisco	CEA (CUENCAS)	El Salto	Centro
Objetivo 1. Mejorar la cobertura de servicios básicos	Trabajos de rectificación y obras de cruce del arroyo El Ahogado en el municipio de El Salto, Jalisco.	CEA (CUENCAS)	El Salto	Centro
Objetivo 1. Mejorar la cobertura de servicios básicos	Trabajos para el rescate y rectificación de los arroyos del canal las Pintas, al arroyo La Colorada, en los municipios de Tlajomulco de Zúñiga y El Salto, Jalisco	CEA (CUENCAS)	Tlajomulco de Zúñiga y El Salto	Centro
Objetivo 1. Mejorar la cobertura de servicios básicos	Abastecimiento del AMG	CEA (UEAS)	Zapotlanejo e Ixtlahuacán del Río Área Metropolitana	Centro
Objetivo 1. Mejorar la cobertura de servicios básicos	Acueducto Zapotillo y ramales para localidades alteñas		Cañadas de Obregón, Jalostitlán, San Juan de los Lagos	Altos Norte, Altos Sur
Objetivo 1. Mejorar la cobertura de servicios básicos	Presa El Purgatorio		AMG, Altos Sur	Centro
Objetivo 1. Mejorar la cobertura de servicios básicos	Presa Zapotillo			

Objetivo	Acción o proyecto	Dependencia responsable	Municipios beneficiados	Región
Objetivo 1. Mejorar la cobertura de servicios básicos	Saneamiento cuenca Rio Verde-Santiago y reúso de aguas residuales tratadas			Altos Norte, Altos Sur, Centro
Objetivo 1. Mejorar la cobertura de servicios básicos	Planta Ciclo Combinado Guadalajara I - Central Ciclo Combinado con capacidad de 908 MW			
Objetivo 1. Mejorar la cobertura de servicios básicos	Programa de electrificación en poblados rurales y colonias populares	CFE, Gobierno Estatal y municipios	Tlaquepaque, Mezquitic, Tonalá, Ayutla, Zapopan, Guadalajara, Bolaños, Tlajomulco y Zapotitlán de Vadillo	Centro, Norte, Sur
Objetivo 1. Mejorar la cobertura de servicios básicos	Programa de construcción, ampliación y conservación de equipamientos de la administración pública estatal y municipal	Sepaf-Municipios		
Objetivo 1. Mejorar la cobertura de servicios básicos	Programa de construcción, ampliación y conservación de servicios públicos urbanos	Siop-Municipios	Todos	Todas
Objetivo 1. Mejorar la cobertura de servicios básicos	Programa de la Cruzada Nacional Contra el Hambre	Secretaría de Desarrollo Social, Gobierno del Estado y municipios	Mezquitic, Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque, Tonalá y Tlajomulco	
Objetivo 2. Ampliar y mejorar la infraestructura de salud	Programa de construcción de infraestructura del sistema de salud estatal	SSJ-SS		
Objetivo 2. Ampliar y mejorar la infraestructura de salud	Programa de conservación de la infraestructura hospitalaria especializada	SSJ-SS		
Objetivo 2. Ampliar y mejorar la infraestructura de salud	Construcción de Unidad Médica de Alta Especialidad	SSJ-SS		
Objetivo 2. Ampliar y mejorar la infraestructura de salud	Construcción de Hospital Regional	SSJ-SS		Ciénega, Centro
Objetivo 3: Ampliar la cobertura de atención de las necesidades de infraestructura educativa	Construcción de espacios educativos	INFEJAL	Todos	Todas
Objetivo 3. Ampliar la cobertura de atención de las necesidades de infraestructura educativa	Rehabilitación y mantenimiento	INFEJAL	Todos	Todas
Objetivo 3. Ampliar la cobertura de atención de las necesidades de infraestructura educativa	Equipamiento	INFEJAL	Todos	Todas
Objetivo 4. Incrementar y mejorar la infraestructura urbana para la recreación, el deporte y la cultura	Centros deportivos escolares y municipales	INFEJAL-Municipios	Todos	Todas
Objetivo 4. Incrementar y mejorar la infraestructura urbana para la recreación, el deporte y la cultura	Infraestructura y equipamiento deportivo		Todos	Todas
Objetivo 4. Incrementar y mejorar la infraestructura urbana para la recreación, el deporte y la cultura	Construcción de casas de la cultura	SC		

Objetivo	Acción o proyecto	Dependencia responsable	Municipios beneficiados	Región
Objetivo 4. Incrementar y mejorar la infraestructura urbana para la recreación, el deporte y la cultura	Programa "Rescate de espacios públicos" (Parque Solidaridad, Metropolitano, Montenegro, Normalistas, Parques Lineales, etc.)	OPD Parque de la Solidaridad, OPD Parque Metropolitano, Municipios.	AMG	Centro
Objetivo 4. Incrementar y mejorar la infraestructura urbana para la recreación, el deporte y la cultura	Rehabilitación del Centro Histórico de Puerto Vallarta	SETUJAL, SIOP-Municipio	Puerto Vallarta	Costa Norte
Objetivo 4. Incrementar y mejorar la infraestructura urbana para la recreación, el deporte y la cultura	Programa "Imagen Urbana en Jalisco"		Todos	Todas
Objetivo 4. Incrementar y mejorar la infraestructura urbana para la recreación, el deporte y la cultura	Programa "Accesibilidad Integral Urbana" en espacios verdes y abiertos públicos, en estructura vial y peatonal, equipamiento y mobiliario urbanos, y elementos constructivos	SIOP, Municipios		
Objetivo 5. Reducir el déficit de vivienda	Programa de apoyo a la infraestructura y servicios para viviendas de interés social	SIOP, Ijalvi	Todos	Todas
Objetivo 6. Incrementar la infraestructura que propicie una movilidad sustentable	Ampliación de línea 1 del Tren Ligero	Siteur	AMG	Centro
Objetivo 6. Incrementar la infraestructura que propicie una movilidad sustentable	Construcción de línea 3 del Tren Ligero	Siteur	AMG	Centro
Objetivo 6. Incrementar la infraestructura que propicie una movilidad sustentable	Nuevo modelo de transporte público (Ruta modelo, peribus, BRT)	Semov	AMG	Centro
Objetivo 6. Incrementar la infraestructura que propicie una movilidad sustentable	Red de Bici-Pública Metropolitana y Zona 30.	Sepaf	AMG	Centro
Objetivo 7. Mejorar el grado de conectividad en la entidad	Implementar un sistema de administración de pavimentos que permita acceder a mayores recursos	SCT, Sedeco y Siop	Todos	Todas
Objetivo 7. Mejorar el grado de conectividad en la entidad	Modernización de la red carretera en ejes principales y turísticos: BuEnavista-Tlajomulco	Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, Dirección General de Infraestructura Carretera	Ixtlahuacán del Río, Tlajomulco de Zúñiga	Centro
Objetivo 7. Mejorar el grado de conectividad en la entidad	Modernización de la red carretera en ejes principales y turísticos: La Ordeña-La Calera	Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, Dirección General de Infraestructura Carretera	Tlajomulco de Zúñiga	Centro
Objetivo 7. Mejorar el grado de conectividad en la entidad	Modernización de la red carretera en ejes principales y turísticos: Planta Industrial CYDSA-La Capilla	Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, Dirección General de Infraestructura Carretera	Ixtlahuacán de los Membrillos	Centro
Objetivo 7. Mejorar el grado de conectividad en la entidad	Modernización de la red carretera en ejes principales y turísticos: Poncitlán-Zapotlán del Rey	Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, Dirección General de Infraestructura Carretera	Zapotlán del Rey, Poncitlán	Ciénega
Objetivo 7. Mejorar el grado de conectividad en la entidad	Modernización de la red carretera en ejes principales y turísticos: San Pedrito-Tonalá	Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, Dirección General de Infraestructura Carretera	Tlaquepaque, Tonalá	Centro
Objetivo 7. Mejorar el grado de conectividad en la entidad	Modernización de la red carretera en ejes principales y turísticos: Tototlán-Tepatitlán	Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, Dirección General de Infraestructura Carretera	Tototlán, Tepatitlán	Altos Sur, Ciénega
Objetivo 7. Mejorar el grado de conectividad en la entidad	Modernización de la red carretera en ejes principales y turísticos: Ocotlán-San Miguel de la Paz-Jamay	Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, Dirección General de Infraestructura Carretera	Ocotlán, Jamay	Ciénega

Objetivo	Acción o proyecto	Dependencia responsable	Municipios beneficiados	Región
Objetivo 7. Mejorar el grado de conectividad en la entidad	Modernización de la red carretera en ejes principales y turísticos: Teocaltiche-Villa Hidalgo	Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, Dirección General de Infraestructura Carretera	Teocaltiche, Villa Hidalgo	Altos Norte
Objetivo 7. Mejorar el grado de conectividad en la entidad	Modernización de la red carretera en ejes principales y turísticos: El Llano-Teocaltiche	Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, Dirección General de Infraestructura Carretera	Teocaltiche	Altos Norte
Objetivo 7. Mejorar el grado de conectividad en la entidad	Modernización de la red carretera en ejes principales y turísticos: Encarnación de Díaz-San Juan de los Lagos*	Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, Dirección General de Infraestructura Carretera	Encarnación de Díaz, San Juan de los Lagos	Altos Norte
Objetivo 7. Mejorar el grado de conectividad en la entidad	Lagos de Moreno-Unión de San Antonio- San Diego de A.*	Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, Dirección General de Infraestructura Carretera	Lagos de Moreno, Unión de San Antonio, San Diego de Alejandría	Altos Norte
Objetivo 7. Mejorar el grado de conectividad en la entidad	Jalostotitlán-San Miguel-San Julián-San Diego de A.-Límite de estado*	Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, Dirección General de Infraestructura Carretera	Jalostotitlán, San Miguel el Alto, San Julián, San Diego de Alejandría	Altos Norte, Altos Sur
Objetivo 7. Mejorar el grado de conectividad en la entidad	Atotonilco-San Miguel el Alto-San Juan de los Lagos*	Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, Dirección General de Infraestructura Carretera	Atotonilco el Alto, San Miguel el Alto, San Juan de los Lagos	Ciénega, Altos Norte, Altos Sur
Objetivo 7. Mejorar el grado de conectividad en la entidad	Ramal carr. 304-San Diego de Alejandría*	Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, Dirección General de Infraestructura Carretera	San Diego de Alejandría	Altos Norte
Objetivo 7. Mejorar el grado de conectividad en la entidad	Valle de Guadalupe- San Miguel el Alto (La Llave)*	Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, Dirección General de Infraestructura Carretera	Valle de Guadalupe, San Miguel el Alto	Altos Sur
Objetivo 7. Mejorar el grado de conectividad en la entidad	Tepatitlán-Arandas-Límite de estado*	Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, Dirección General de Infraestructura Carretera	Tepatitlán, Arandas	Altos Sur
Objetivo 7. Mejorar el grado de conectividad en la entidad	Arandas-Martínez Valadez*	Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, Dirección General de Infraestructura Carretera	Arandas	Altos Sur
Objetivo 7. Mejorar el grado de conectividad en la entidad	Ent. Carr. Méx. 80-Cañadas de Obregón*	Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, Dirección General de Infraestructura Carretera	Cañadas de Obregón	Altos Sur
Objetivo 7. Mejorar el grado de conectividad en la entidad	Cañadas de Obregón-Temacapulín*	Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, Dirección General de Infraestructura Carretera	Cañadas de Obregón	Altos Sur
Objetivo 7. Mejorar el grado de conectividad en la entidad	Libramiento norte de Arandas**	Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, Dirección General de Infraestructura Carretera	Arandas	Altos Sur
Objetivo 7. Mejorar el grado de conectividad en la entidad	Acatlán de Juárez-Cd. Guzmán (385 mdp)**	Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, Dirección General de Infraestructura Carretera	Zapotlán el Grande, Acatlán de Juárez	Sur
Objetivo 7. Mejorar el grado de conectividad en la entidad	El Zapote-Teocuitatlán**	Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, Dirección General de Infraestructura Carretera	Teocuitatlán de Corona	Sur
Objetivo 7. Mejorar el grado de conectividad en la entidad	Libramiento a Cd. Guzmán**	Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, Dirección General de Infraestructura Carretera	Zapotlán el Grande	Sur
Objetivo 7. Mejorar el grado de conectividad en la entidad	Entr. Carr. 401 - Tapalpa**	Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, Dirección General de Infraestructura Carretera	Tapalpa	Sur

Objetivo	Acción o proyecto	Dependencia responsable	Municipios beneficiados	Región
Objetivo 7. Mejorar el grado de conectividad en la entidad	Teocuitatlán-Citala-Tuxcueca**	Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, Dirección General de Infraestructura Carretera	Teocuitatlán de Corona, Tuxcueca	Sur, Ciénega
Objetivo 7. Mejorar el grado de conectividad en la entidad	Libramiento de Zapotiltic**	Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, Dirección General de Infraestructura Carretera	Zapotiltic	Sur
Objetivo 7. Mejorar el grado de conectividad en la entidad	Entr. Carr. Méx. 80.-Purificación**	Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, Dirección General de Infraestructura Carretera	Villa Purificación	Costa Sur
Objetivo 7. Mejorar el grado de conectividad en la entidad	Puente Corcovado-Tonaya**	Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, Dirección General de Infraestructura Carretera	Tonaya	Sierra de Amula
Objetivo 7. Mejorar el grado de conectividad en la entidad	San Clemente-Ayutla-La Campana**	Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, Dirección General de Infraestructura Carretera	Ayutla, Unión de Tula	Sierra Occidental
Objetivo 7. Mejorar el grado de conectividad en la entidad	Mascota-La Estancia- Las Palmas-Las Juntas**	Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, Dirección General de Infraestructura Carretera	Mascota	Sierra Occidental
Objetivo 7. Mejorar el grado de conectividad en la entidad	Villa Purificación-Chamela**	Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, Dirección General de Infraestructura Carretera	La Huerta	Costa Sur
Objetivo 7. Mejorar el grado de conectividad en la entidad	Entr. Carr. Méx. 23-Tlalcosahua Incluye el puente "Tlalcosahua" localizado en el kilómetro 4+230**	Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, Dirección General de Infraestructura Carretera	Huejúcar	Norte
Objetivo 7. Mejorar el grado de conectividad en la entidad	Huejuquilla-La Muralla**	Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, Dirección General de Infraestructura Carretera	Huejúcar	Norte
Objetivo 7. Mejorar el grado de conectividad en la entidad	Ampliación cuatro carriles Guadalajara-Colima, tramo límite estados de Colima/Jalisco - entronque Sayula	Siop		Sur
Objetivo 7. Mejorar el grado de conectividad en la entidad	Autopista a Vallarta. Jala-Compostela II-Las Varas-Puerto Vallarta	SCT		Centro, Valles, Sierra Occidental, Costa Norte
Objetivo 7. Mejorar el grado de conectividad en la entidad	Modernización carretera 200. Tramo Boca de Tomatlán- Barra de Navidad	Siop, SCT.		Costa Norte
Objetivo 7. Mejorar el grado de conectividad en la entidad	Ampliación carretera León-Lagos de Moreno	Siop	Lagos de Moreno	Altos Norte
Objetivo 7. Mejorar el grado de conectividad en la entidad	Modernización carretera 200 Puerto Vallarta a Manzanillo	Siop, SCT.	Cabo Corrientes, Puerto Vallarta, Tomatlán, Cihuatlán, La Huerta	Costa Norte, Costa Sur
Objetivo 8. Modernizar y ampliar la infraestructura logística terrestre, la aérea y la marítima	Programa de promoción y atracción de inversiones	SCT, Sener, Sedatu, SIOP, CEA	Todos	Todas
Objetivo 8: Modernizar y ampliar la infraestructura logística terrestre, la aérea y la marítima	Programa para el fomento de Asociaciones Público Privadas	SCT, Sedeco y SIOP	Todos	Todas
Objetivo 8. Modernizar y ampliar la infraestructura logística terrestre, la aérea y la marítima	Macro Libramiento de Guadalajara (Construcción a cuatro carriles 21 metros-A4)	Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), Estatal y Privada		Región Metropolitana

Objetivo	Acción o proyecto	Dependencia responsable	Municipios beneficiados	Región
Objetivo 8. Modernizar y ampliar la infraestructura logística terrestre, la aérea y la marítima	Libramiento Puerto Vallarta	Siop		
Objetivo 8. Modernizar y ampliar la infraestructura logística terrestre, la aérea y la marítima	Centro Logístico de Jalisco (Acatlán de Juárez y Zacoalco). Aduana Interior			
Objetivo 8. Modernizar y ampliar la infraestructura logística terrestre, la aérea y la marítima	Pista II Aeropuerto de Guadalajara			
Objetivo 8. Modernizar y ampliar la infraestructura logística terrestre, la aérea y la marítima	Ampliación aeropuerto Puerto Vallarta			
Objetivo 8. Modernizar y ampliar la infraestructura logística terrestre, la aérea y la marítima	Terminal Portuaria de Pasajeros en Puerto Vallarta			
Objetivo 8. Modernizar y ampliar la infraestructura logística terrestre, la aérea y la marítima	Ampliación y modernización del Ferrocarril GDL-AGS.			
Objetivo 8. Modernizar y ampliar la infraestructura logística terrestre, la aérea y la marítima	Programa de Integración de diversos modos con terminales del transporte foráneo de pasajeros	Semov, Siop	Áreas metropolitanas	
Objetivo 9. Incrementar la accesibilidad a internet	Agenda Digital 2014-2018	SICyT		
Objetivo 9. Incrementar la accesibilidad a internet	Centro de Innovación para el aceleramiento del desarrollo económico (CIADE)	SICyT		
Objetivo 9. Incrementar la accesibilidad a internet	Ciudad creativa digital	Sedeco		Centro
Objetivo 9. Incrementar la accesibilidad a internet	Programa de conexión de redes de internet en los municipios del estado	SICyT		Todas
Objetivo 10. Reducir el rezago en generación de energías alternativas	Construcción de planta procesadora de etanol		Tomatlán	Costa Norte
Objetivo 11. Mejorar e incrementar la infraestructura para el desarrollo productivo	Pueblos Mágicos	Sectur Jal	Tapalpa, Mazamitla, Tequila, San Sebastián del Oeste, Lagos de Moreno	Sur, Sureste, Valles, Sierra Occidental y Altos Norte
Objetivo 11. Mejorar e incrementar la infraestructura para el desarrollo productivo	Rutas peregrinas de Jalisco, religiosa, café y raicilla, del paisaje agavero	Sectur Jal	Lagos de Moreno, San Juan de los Lagos, Jalostotitlán, Arandas, Tepatitlán de Morelos, Tlajomulco, Ameca, Guachinango, Mixtlán, Mascota, Talpa de Allende, Tequila, Amatitán, El Arenal, Magdalena, Teuchitlán	Altos Norte, Centro, Valles y Sierra Occidental
Objetivo 11. Mejorar e incrementar la infraestructura para el desarrollo productivo	La ruta del vestido	Sectur Jal, Sedeco		Centro, Altos Sur y Altos Norte
Objetivo 11. Mejorar e incrementar la infraestructura para el desarrollo productivo	Senderos gastronómicos de Jalisco	Sectur Jal		Todas

Objetivo	Acción o proyecto	Dependencia responsable	Municipios beneficiados	Región
Objetivo 11. Mejorar e incrementar la infraestructura para el desarrollo productivo	Rutas arqueológicas (Mascota-Ixtapa, Teuchitlán, Jalostotitlán, Sayula)	Sectur Jal		Sierra Occidental, Valles, Altos Sur y Sur
Objetivo 11. Mejorar e incrementar la infraestructura para el desarrollo productivo	Parques Arqueológicos Valle de Atemajac (El Grillo, Los Padres, El Ixtepete)	Sectur Jal		Centro
Objetivo 11. Mejorar e incrementar la infraestructura para el desarrollo productivo	Sierra del Tigre	Sectur Jal		Sureste y Sur
Objetivo 11. Mejorar e incrementar la infraestructura para el desarrollo productivo	Sierra Volcanes	Sectur Jal		Sureste, Sur y Sierra de Amula
Objetivo 11. Mejorar e incrementar la infraestructura para el desarrollo productivo	Turismo de Costalegre	Sectur Jal		Costa Norte y Costa Sur
Objetivo 11. Mejorar e incrementar la infraestructura para el desarrollo productivo	Turismo en Ribera de Chapala	Sectur Jal	Atotonilco el Alto, Ayotlán, Chapala, Degollado, Jamay, Jocotepec, La Barca, Ocotlán, Poncitlán, Tizapán el Alto, Tototlán, Tuxcueca, Zapotlán del Rey	Ciénega
Objetivo 11. Mejorar e incrementar la infraestructura para el desarrollo productivo	Puerto Vallarta (acuario regional y parque costero)	Sectur Jal	Puerto Vallarta	Costa Norte
Objetivo 11. Mejorar e incrementar la infraestructura para el desarrollo productivo	Ixtlahuacán del Río		Ixtlahuacán del Río	Centro
Objetivo 11. Mejorar e incrementar la infraestructura para el desarrollo productivo	Centro de canotaje y club de yates	Sectur Jal	Jamay	Ciénega
Objetivo 11. Mejorar e incrementar la infraestructura para el desarrollo productivo	Parque Industrial Automotriz Colinas	Sedeco	Lagos de Moreno	Altos Norte
Objetivo 11. Mejorar e incrementar la infraestructura para el desarrollo productivo	Programa de Desarrollo Turístico	Sectur Jal	Lagos de Moreno	Altos Norte
Objetivo 11. Mejorar e incrementar la infraestructura para el desarrollo productivo	Rastro Metropolitano	Seder, Municipio	Acatlán de Juárez	Centro
Objetivo 11. Mejorar e incrementar la infraestructura para el desarrollo productivo	Parque Industrial Agroalimentario	Seder	Zapopan	Centro
Objetivo 11. Mejorar e incrementar la infraestructura para el desarrollo productivo	Programa "Parques industriales del Estado"	Sedeco	Cocula, San Diego de Alejandría, Teocaltiche, Cd. Guzmán	Valles, Altos Norte,
Objetivo 11. Mejorar e incrementar la infraestructura para el desarrollo productivo	Consolidar sistemas de riego mediante pozos profundos	Seder		Todas
Objetivo 11. Mejorar e incrementar la infraestructura para el desarrollo productivo	Construcción de caminos para el desarrollo rural	Seder		Todas

Objetivo	Acción o proyecto	Dependencia responsable	Municipios beneficiados	Región
Objetivo 11. Mejorar e incrementar la infraestructura para el desarrollo productivo	Construcción de presas para el desarrollo agropecuario	Seder		Todas
Objetivo 11. Mejorar e incrementar la infraestructura para el desarrollo productivo	Construcción y mejoramiento de bordos	Seder		Todas
Objetivo 11. Mejorar e incrementar la infraestructura para el desarrollo productivo	Construcción de infraestructura para agroparques	Seder, Sedeco		Todas
Objetivo 11. Mejorar e incrementar la infraestructura para el desarrollo productivo	Programas de apoyo a riego tecnificado	Seder		Todas
Objetivo 11. Mejorar e incrementar la infraestructura para el desarrollo productivo	Construcción de rastro tipo TIF	Seder	Ixtlahuacán del Río	Centro

Bibliografía

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.* Última reforma publicada en el DOF 24 de agosto del 2009.
- Programa Nacional de Infraestructura 2014-2018.* Secretaría de Hacienda.
- Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios.* 20 de diciembre del 2000. Última reforma el 18 de Septiembre del 2004.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.* Última reforma 28 de mayo del 2009.
- Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.* Última reforma 28 de julio del 2010.
- Código Urbano para el Estado de Jalisco.* 10 de septiembre de 2008.
- Ley de Proyectos de Inversión y de Prestación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.* 29 de marzo de 2008.
- Ley de Proyectos de Inversión y de Prestación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.* Periódico Oficial del 10 de Abril de 2008.
- Programa Sectorial de Desarrollo de Infraestructura Productiva 2007-2013.* Gobierno de la República.
- Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2013-2018.* Gobierno de la República.
- Programa de Desarrollo de la Región Centro Occidente.* Gobierno de la República y Fiderco, 2004.
- Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033.* Gobierno del Estado de Jalisco.
- Programa Estatal de Desarrollo Urbano 1995-2001.* Gobierno del Estado de Jalisco.
- Plan de Ordenamiento Ecológico Territorial de Jalisco.*
- Desarrollo Productivo del Campo.* Secretaría de Desarrollo Rural. Enero del 2012.
- Proyecto de Plan de Desarrollo Urbano de la Región Metropolitana de Guadalajara.* Sedeur, junio del 2011.
- Proyecto de Plan Intermunicipal de Desarrollo Urbano.* Asociación Intermunicipal, 2008
- Sistema Normativo de Equipamiento Urbano. Sedesol.
- Instituto Nacional de Geografía e Informática Inegi. Censo General de Población y Vivienda, 2010
- Jalisco Cómo Vamos,* Observatorio Ciudadano.
- Plataforma Metropolitana para la Sustentabilidad. Agenda Ciudadana para la Movilidad Sustentable. Octubre de 2012.
- 2010, Diez problemas de la Población de Jalisco: Una Perspectiva Socialdemográfica.* Gobierno de Jalisco y del Consejo Estatal de Población (Coepo).
- Carreteras estatales, peor con las lluvias.* Publímetro. 2 de julio del 2014.
- Sobre dotación de vivienda <http://www.jalisco.gob.mx/es/gobierno/programas/6160>
- Convenio en materia de vivienda <http://www.jalisco.gob.mx/es/prensa/noticias/10569>
- Convenio Iprovipe-Infonavit 10/08/2013 <http://www.jalisco.gob.mx/es/prensa/noticias/7677>

Sobre movilidad, noviembre de 2009 http://www.ciudadnuestra.org/index.php?fp_cont=1505#_ftn1

(11/MZO/2014) <http://www.informador.com.mx/economia/2014/517321/6/jalisco-importa-97-de-su-electricidad.htm>

(11/MZO/2014) <http://www.lajornadajalisco.com.mx/2013/04/11/los-tapatios-quienes-mas-generan-basura-en-el-estado-segun-estadisticas-del-inegi/>

LOERA, Eva, (2002), "Déficit de energía eléctrica en Jalisco", Gaceta Universitaria en <http://www.gaceta.udg.mx/Hemeroteca/paginas/238/238-1415.pdf>

Directorio

Roberto Dávalos López
Secretario de Infraestructura y Obra Pública del Estado y
Coordinador del Subcomité

Miembros integrantes del Subcomité de Infraestructura y Obra Pública del Estado

Mauricio Gudiño Coronado
Secretaría de Movilidad

Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla
Universidad de Guadalajara

Jesús Enrique Ramos Flores
Secretaría De Turismo

Myriam Vachez Plagnol
Secretaria de Cultura

Salvador Rizo Castelo
Secretaría de Desarrollo e Integración Social

Héctor Padilla Gutiérrez
Secretaría de Desarrollo Rural

Jaime Agustín González Álvarez
Secretaría de Salud

Octavio Domingo González Padilla
Ijalvi

José Palacios Jiménez
Secretaría de Desarrollo Económico

Felipe Tito Lugo Arias
CEA

Aristeo Mejía Durán
Siapa

Rodolfo Guadalajara Gutiérrez
Siteur

David Rogelio Campos Cornejo
Instituto de Información Estadística y Geográfica

Josué Lomelí Rodríguez
Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco (Infejal)

José Luis Cuéllar Garza
Sedatu

Enrique Javier González Castellanos
Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco, AC

Humberto Ibarrola Díaz
Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC)

Participantes en los talleres del Subcomité de Infraestructura y Obra Pública del Estado

Jesús Torres Vega
Consejo Estatal de Desarrollo Urbano

Adela González González
Secretaría de Movilidad

Víctor M. Mijangos
Mirta Verónica Arellano Vega
Secretaría De Turismo

Tomás Orendáin V.
Isabel Melchor Serrano
Secretaría De Cultura

Sara Vera Gamboa
Blanca Leticia Martínez
Secretaría de Desarrollo e Integración Social

David G. Magaña
Secretaría de Desarrollo Rural

Vanessa Vizcarra Munguía
Secretaría de Salud

Alejandro Barraza
Beatriz E. Maldonado Guízar
José Rodríguez Zambrano
Ijalvi

Felipe de Anda Enrigue
Secretaría de Desarrollo Económico

Claudia Montes Sandoval
José Andrés Sánchez González.
Carlos A. Hernández Solís
Mayra Raquel Gaeta de León
Comisión Estatal Del Agua (CEA)

Miguel A. Romero Morett
Alejandro Gutiérrez Moreno
Siapa

Luis Alonso Martínez Sáenz
Siteur

José Guadalupe Rocha Esparza
Coepo

Josué Lomelí Rodríguez
Rosaura Bojórquez
Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco (Infejal)

Francisco Saldaña Hernández
Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco

Edgar Rábago Bricio
Sedatu

Carmen E. Rodríguez A.
Universidad De Guadalajara

Carlos Enrique Martínez
Enrique González Castellanos
Hugo Miguel Martínez
Enrique Javier González
Hugo Segoviano M.
Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco, AC

Alfredo Flores Tinajero
Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC)

Equipo técnico y coordinador para la formulación del Programa Sectorial

Mario Fuentes Bracamontes
Mario Rafael Lozano Palacios
Director Dante Lepe Gallardo
Director de ArquitectMa. Luiza Martínez Almaraz
Abraham Fernando Esquivel García
Laura Esther Leño Gómez
Josué Blancas Landázuri
Francisco Javier De Alba Martínez
Betzabé Aviña Rojas
Joel Ruíz Martínez
Manuel Antonio Meza Rivera
Carlos García Barajas
Juan Antonio Rodríguez Cárdenas
Manuel López Salazar
Luz Adriana Dávalos Ruiz
Agustín Aguilar Loza
Ulises Sánchez Barragán
José Manuel Gaytán Hernández
Armando Sención Guzmán
Mauro Alberto Flores Almonte
J. Jesús Sandoval González
José Luis Castillo Puga
Saúl Arturo López Vázquez
José Antonio Ampudia Torres
José Eloy Orozco Villaseñor
Joanna Edith Arana Hernández
Martín Figueroa Morales
Sergio Benjamín Garavito Cuéllar
Eduardo Aguirre Nungaray
Amayra Georgina Prado Morales
Maximiliano Ramos Castillo
Virginia Leonila Esquivel Garduño

Alejandra Dulce María Ramírez Ruelas
Silvia Orozco Almaraz
Arturo César Leyva González
Juan Carlos Hernández Nuño
Elisa Julieta Parra García
Gerardo Avelar Castro
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública

Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado

Jorge Aristóteles Sandoval Díaz
Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco
Presidente del Coplade

Ricardo Villanueva Lomeli
Secretario de Planeación, Administración y Finanzas
Coordinador General del Coplade

David Gómez Álvarez
Subsecretario de Planeación y Evaluación
Secretario Técnico del Coplade

Coordinadores de Subcomités Sectoriales de la Dimensión Economía Próspera e Incluyente

Eduardo Almaguer Ramírez
Secretaría del Trabajo y Previsión Social

José Palacios Jiménez
Secretaría de Desarrollo Económico

Héctor Padilla Gutiérrez
Secretaría de Desarrollo Rural

Roberto Dávalos López
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública

Jesús Enrique Ramos Flores
Secretaría de Turismo

Jaime Reyes Robles
Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología

Subsecretaría de Planeación y Evaluación

Equipo de la Dirección General de Planeación, coordinación
y revisión metodológica

Humberto Gutiérrez Pulido
Director General

Víctor Armando Ortiz Ortega
Director de Planeación Institucional

José Martínez Graciliano
Director de Planeación Regional y Metropolitana

José Alberto Loza López
Enlace y coordinador del Programa Sectorial

Carmen Lucía García Castro
Auxiliar de proyecto

Equipo de edición y diseño

René Valencia Rivera
Coordinador de la producción editorial, Subsecretaría

Francisco Xavier Segura Domínguez
Estilo

Informática y diseño

Luciano Romero Arreola
Alfonso Ávalos Juárez
Brenda Jasmin Palomera Pérez
Carlos Ulloa Romero
Diseño gráfico y diagramación

Edición

Secretaría General de Gobierno

Roberto López Lara
Secretario General de Gobierno

Francisco Javier Morales Aceves
Oficial Mayor de Gobierno

Álvaro Ascencio Tene
Director de Publicaciones y Periódico Oficial
del Gobierno del Estado de Jalisco

Christian Zacarías Ponce
Jefe de Administración

Nathaly Alejandra Guillén Valenzuela
Encargada de Diseño

Luis Gabriel Fierros Manzo
Jefe de Producción

Fernando Encisco Cabral
Coordinador Operativo

Gobierno del Estado de Jalisco
Secretaría de Planeación Administración y Finanzas
Subsecretaría de Planeación y Evaluación

PROGRAMAS SECTORIALES

La diagramación estuvo a cargo de la Unidad de Desarrollo Multimedia de la Subsecretaría de Planeación y Evaluación del Gobierno del Estado de Jalisco y se terminó de editar el día 30 de septiembre de 2014.

Guadalajara, Jalisco, México.

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO



BIENESTAR
MERECE ESTAR BIEN